Miércoles 14 de Noviembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,342

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivieno núm. 12.

Almanaque

14 y Miércoles. Santos Serapio mártir y Lorenzo obispo.
San Serapion, en Argel, el primero de los del órden de Nuestra Señora de la Merced, que por la redencion de los fieles cautivos y por la predicacion de la fé cristiana, siendo crucificado y despedazado miembro por miembro, mereció obtener la palma del martirio.
San Serapio, mártir, en Alejandría.
San Lorenzo, obispo de Dublin, en Irlanda.
San Facundo, obispo y confesor en Bolonia.
San Venerando, mártir en Troyes de Francia.
Días trascurridos, faltando 47 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 52 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1793—Ejecucion del convencional Manuel.
Pedro Luis Manuel, nacido en Montargis en 1751, hizo al principio parte de la congregacion de los Doctrinarios. Detenido tres meses en la Bastilla por causa de un folleto, se señaló, en 1789, por su ardor contra el antiguo régimen. Nombrado síndico procurador de la Municipalidad de Paris en 1791, secundó las insurrecciones del 20 de Junio y del 10 de Agosto de 1792; y en las jornadas de Setiembre salvó entre otros á Beaumarchais. Diputado por Paris á la Convencion, mostró contra Luis XVI una violencia que se apagó de repente; en el momento del voto sobre la suerte del rey, se pronunció por la detencion y el destierro cuando se hiciese la paz.
Condenado Luis XVI, dió su dimision y se retiró á Montargis; pero, después de la insurreccion del 2 de Junio de 1793, fué enviado al cadalso por el tribunal revolucionario el 14 de Noviembre.
1817—Sacrificio de Policarpa Salabarrieta.
Policarpa Salabarrieta, de cuyo nombre formaron los patriotas [illegible] el anagrama: «yace por salvar la patria,» fué acusada del delito de haber dado á los patriotas informes acerca de las fuerzas realistas, juzgada militarmente por órden del virey Sámano, y ejecutada en compañía de su amante y seis patriotas más. Fué serena é impávida, y aturdiendo á sus verdugos con estas palabras: «mi sangre será bien pronto vengada por los libertadores de la patria»; prediccion que muy pronto se cumplió.
1813—Muerte del historiador Capmany.
Antonio de Capmany y Montpalau, oriundo de una antiquísima familia de hidalgos que tenian la casa solariega en Gerona, nació en Barcelona el 24 de Noviembre de 1742. Siguió los estudios de humanidades y lógica con gran aplicacion, en el colegio episcopal de la misma. Siendo cadete de dragones pasó de subteniente al segundo regimiento de tropas ligeras de Cataluña y se halló en la guerra de Portugal en 1762. En 1770 se retiró á Utrera, donde se casó. El gobierno le confió una comision para llevar á las nuevas poblaciones de Sierra Morena una colonia de familias catalanas, la que desempeñó hasta el fallecimiento del superintendente, después de lo cual se retiró Madrid.
Fué muy conocido en la córte por su mucha erudicion y ser uno de los mejores filólogos de aquella época. En cuanto llegó fué admitido en la Real Academia de la Historia, y en 1790 fué elegido secretario perpétuo de la misma. Ya habia sido nombrado socio de las academias de Barcelona y Sevilla. Residió 35 años en la córte, y ademas de las muchas producciones de su pluma, tuvo varios encargos del gobierno tanto literarios como políticos; en ese intermedio fué á perfeccionarse en los idiomas y emprendió un viaje por Francia, Italia, Alemania é Inglaterra, siendo nombrado como miembro de varias sociedades de Europa.
En 1808 huyó de la córte á causa de la invasion de los franceses, y prefiriendo el honor á las riquezas, abandonó cuanto poseia, hasta su mujer y su nuera, y llegó á Sevilla el 1.º de Enero de 1809. Durante aquella guerra hizo un papel brillante llegando á ser uno de los representantes en las Córtes de 1812 y 13, hasta que la epidemia que el año 13 afligió á la ciudad de Cádiz puso fin á su vida el 14 de Noviembre.
1813—Derrota del General Belgrano en Ayohuma.
[Véase nuestra efeméride del año anterior].

EL SIGLO

La cuestion del dia

La Idea—¿Qué tal? ¿Teníamos razon ó nó cuando pedíamos al Coronel Latorre que hablase?—Ya ven Vds. lo que sucede.—Para el mismo dia en que deben hacerse las elecciones, se anuncia la gran manifestacion anti-eleccionista.—A bien que no hubiera sucedido eso si el Coronel hubiera hablado; por supuesto diciendo lo que hacia al caso.

Hoy el pueblo y el mismo Gobernador están sintiendo los fatales resultados de ese silencio.—Y digo que lo siente el mismo Gobernador, porque este puede ver ya que se levanta un nuevo Poder que contraría sus disposiciones abiertamente.—El llamó á elecciones, y los que no quieren que las haya eligen el dia en que debian verificarse para ir *imponer* su voluntad al Gobernador.

Pero todavía esperamos nosotros que este hará respetar su autoridad y dará una buena leccion á los empecinados en la prórroga.—Si no lo hace, resultará que ellos y no el Gobernador son los que gobiernan el país.

⁂

La Democracia—¡Qué contraste presenta la conducta que observan muchos extrangeros empeñados en que aquí se conculquen las leyes con la conducta de los agentes diplomáticos extrangeros, y con la de ellos mismos cuando ven atacada su seguridad personal! Mientras las víctimas de la arbitrariedad son los pobres orientales, todo va bueno—Pero le toca el turno á un extrangero, y entonces ellos y sus Ministros ponen el grito en el cielo: entonces reclaman la observancia de las Leyes: entonces no se quiere la justicia arbitraria y rápida: se piden las formas tutelares del juicio.—Mas sinceridad y mas consecuencia, señores extrangeros proroguistas!

⁂

La Nacion—¡Viva la Convencion Nacional! ¡Viva la prórroga!—Oiga Vd. señora *Democracia*, yo no me he permitido hacer apreciaciones apasionadas ni emitir juicios inconvenientes sobre lo que Vd. ha dicho. La prueba de que se puede escribir lo que se quiere y como se quiere, está en esas bromitas y esas cuchufletas que Vd. gasta. A Vd. se le fueron los piés y olvidó un momento su habitual prudencia.—Pero pierde Vd. su latin, porque el pueblo bien á la vista está que quiere lo que nosotros. Vds. cuando eran gobierno, predicaban tambien la reforma de la Constitucion—Hoy han cambiado las cosas y ya no la quieren—¡Vaya una consecuencia! En fin, doblemos la hoja, porque peor es meneallo. Pero recomiendo á Vd. mas buena fé en adelante cuando discuta.

⁂

La Revista Mercantil hace notar lo que ya antes hicimos notar nosotros: el distinto proceder de *La Democracia*, de *La Idea* y de *El Siglo* respecto del aviso haciendo saber los puntos en que se firma la esposicion *proroguista*. Nosotros dijimos tambien que esa diferencia era natural consecuencia de la distinta actitud asumida por *El Siglo* y por los colegas referidos; puesto que al paso que ellos han abordado francamente la discusion política de actualidad, *El Siglo* ha estimado conveniente abstenerse de ella y limitarse á ser un espejo que refleja fielmente lo que dice la prensa política respecto de los acontecimientos que se desenvuelven.

Ahora, en cuanto á los cálculos que hace *La Revista Mercantil* para el porvenir, nos guardaremos muy bien de acompañarle en ellos. Si no nos permitimos abrir discusion sobre lo que pasa en la actualidad, mucho menos dispuestos nos encontraremos á aventurar juicio sobre lo que mañana sucederá.

Añade *La Revista* que las casas en que se firma la esposicion son todas casas de comercio unas nacionales y otras estranjeras: que lo único á que esas casas se han comprometido es á tener papel y pluma á disposicion de los que acudan á firmar la esposicion; y que está persuadida de que si alguien quiere llevar á esas mismas casas una esposicion en favor de las elecciones, para que la pongan al lado de la esposicion proroguista con el objeto de recoger firmas, aceptarán el encargo con la misma neutralidad política y completa independencia con que han prestado el servicio que se les ha pedido.

Curupaytí publica despues una revista de la prensa, que dice le pidieron su director Lobo y su paisano *Tuyutí*. Parece que los paraguayos se han apoderado de *La Revista Mercantil*.

En la citada revista de la prensa nada encontramos digno de especial mencion.

El Ferro-Carril despues de anunciarnos que esta tarde publicará un editorial demostrando el descrédito del Brasil ante los intereses de la inmigracion, dá cabida en su seccion de *actualidad* á dos correspondencias de Paysandú y la Colonia y á un artículo que lleva por epígrafe *La Comision delegada de Soriano*.

Propaganda neutral

La Idea vuelve sobre la cuestion *Prácticos*, que por lo que á esta República respecta, ha entrado en el terreno de las represalias. Reconoce que dado el giro que ha tomado este asunto, no le quedaba al Gobierno Oriental otro camino que el que ha adoptado; y tambien que el Decreto del Gobierno Oriental es mas liberal que el del Gobierno Argentino. Pero dice que ni uno ni otro Gobierno deben considerar como definitivas las resoluciones que han adoptado, ni creerse inhibidos por ellas de entablar nuevas negociaciones con el fin de llegar á un arreglo satisfactorio.

La Colonia Española termina su estudio sobre las escuelas en España, presentando datos estadísticos sobre las escuelas que mantienen algunos institutos religiosos dedicados á la enseñanza.

D. Fermin Landa escribe un artículo combatiendo las apasionadas apreciaciones de *El Eco d'Italia* respecto de España, especialmente en lo que se refiere al descubrimiento de América y á Cristóbal Colon.

El Eco d'Italia por su parte contesta á las apreciaciones históricas de *La Colonia Española*.

Como nosotros consideramos esta discusion estéril é inconveniente, nos abstenemos de estendernos en pormenores acerca de ella; pues creemos que ni los españoles ni los italianos en general han de ver con gusto una polémica que no puede producir ningun resultado provechoso. España é Italia tienen en su historia bastantes glorias para no empeñarse en hacerles resaltar rebajando las de otras naciones con las que simpatizan.

Un *amigo desocupado* se encargó ayer de llenar las columnas editoriales de *El Telégrafo Marítimo* [illegible] haber denunciado D. Pedro Diaz como bienes mostrencos el importe de todos los créditos contra el Banco Union, que á la fecha de su denuncia no se hubiesen presentado al cobro y el importe ó equivalente de los billetes fiduciarios que por estravío ó destruccion no hubiesen acudido á la conversion. El *amigo* recuerda que denunciados como bienes mostrencos corresponden dos terceras partes al Fisco y una tercera parte al denunciante; es decir, que como el señor Diaz calcula ambas partidas en treinta y tres mil pesos, serian veintidos mil para el Fisco y once mil para su bolsillo. Pero dice que el mismo derecho tendria el señor Diaz para denunciar como bienes mostrencos los créditos que se extinguen por prescripcion en toda la República y las propiedades raices que se pierden por abandono de sus dueños para incorporarse al patrimonio de terceros que supieron aprovecharse del abandono y colocarse en las condiciones de la ley para adquirir el derecho de prescripcion. Al comunicante le parece una estravagancia que se denuncien como bienes mostrencos los créditos contra el Banco Union cuyos dueños ó representantes legítimos constan con sus nombres y apellidos en los libros y archivos del Banco, y créditos que no han prescripto por la ley ni prescribirán sino dentro de diez, doce ó quince años. Ademas, si los acreedores conocidos del Banco no acuden á cobrarlos y pierden el derecho á reclamarlos, la consecuencia lógica es que esos créditos se extinguen y que el Banco deja de ser deudor de esa cantidad; pero de ningun modo que deba percibirla el Fisco.

Respecto de los billetes de emision que hayan podido destruirse ó extraviarse, es tambien sabido que ese estravío ó destruccion constituye un beneficio legítimo del Banco, y no es menos original la idea de convertir ese beneficio en bienes mostrencos.

Por último el *amigo desocupado* hace algunas indicaciones que no creemos necesario reproducir, sobre las miras del Sr. Diaz en esta cuestion y sobre su plan de batalla para sacar de ella alguna utilidad.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Octubre 5 de 1877.

Sr. Ministro:

Cuando el Gobierno Argentino puso en vigencia el Reglamento de prácticos, dictado en Febrero del año anterior, S. E. el Sr. Gobernador Provisorio de la República en cumplimiento de sus mas sagrados deberes, se vió en el caso de reclamar contra las disposiciones contenidas en los artículos 16 y 21 del referido Reglamento, tendentes á atribuir esclusivamente á la República Argentina el derecho de expedir patentes de pilotaje para la navegacion del Rio de la Plata, como si á ella solo perteneciera el dominio absoluto de las dos costas del gran rio.

Con el objeto indicado fué pasada á ese Ministerio la nota fecha 10 de Junio de 1876, llamando la mas seria atencion del ilustrado Gobierno Argentino sobre ese importante asunto, que no solamente afecta perfectos derechos de soberanía, sino que causa tan injustificados perjuicios al comercio y navegacion de ambos países.

El Gobierno Argentino atendiendo debidamente nuestras gestiones, se sirvió manifestar por intermedio de S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Bernardo de Irigoyen, que considerando que la comunidad de intereses que existe entre ambas repúblicas, y las cordiales relaciones que mantienen sus Gobiernos, aconsejan resolver estos puntos de acuerdo con las conveniencias del comercio y de la navegacion, habia resuelto autorizar al Encargado de Negocios Argentino en Montevideo, para tratar con este Ministerio del referido asunto y para proyectar un acuerdo que resuelva los incidentes que motivaron los reclamos de mi Gobierno.

Como nuestro Cónsul General en Buenos Aires, habia iniciado trabajos sobre el particular, se continuaron en esa ciudad las negociaciones con el Sr. Capitan del Puerto; pero teniendo hoy conocimiento el Gobierno Oriental, que las bases propuestas por el Consulado General no han sido aceptadas por el Dr. Lafuente, y en el deseo de dar pronta solucion á un asunto en el que están de por medio valiosos intereses, me permito rogar á V. E. se sirva reiterar al Sr. Villegas la autorizacion acordada anteriormente para concluir aquí, bajo la base del libre pilotage, los ajustes necesarios en beneficio del comercio y navegacion de ambos países.

Aprovecho esta oportunidad para presentar á V. E. las protestas de mi distinguida consideracion y aprecio.

GUALBERTO MENDEZ.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. D. Rufino de Elizalde.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1877.

En los primeros dias que me hice cargo de este Ministerio tuve el honor de recibir la nota de V. E. de fecha 5 de Octubre ppdo., relativa á prácticos Lemanes y derechos impuestos á buques Orientales, negocios que estaban pendientes desde la primera nota que el Gobierno Oriental dirigió en Junio 10 de 1876, originando una larga y laboriosa negociacion aquí y en Montevideo, como V. E. lo recuerda, sin arribar á una solucion satisfactoria.

El Gobierno Argentino deseando colocar sus relaciones con el Gobierno Oriental del Uruguay en el mejor estado de armonía y cordialidad, removiendo con espíritu amistoso y deferente los obstáculos que se opongan, salvando las conveniencias recíprocas, la justicia y equidad, ha dado una atencion preferente á estas negociaciones.

Sin aceptar todos los principios contenidos en las notas del Gobierno Oriental de Junio 10 y Agosto 19 de 1876 y Octubre 5 de 1877, ha vuelto á dar instrucciones á su Encargado de Negocios en Montevideo, como lo anunció en su nota de Agosto 28 de 1876, para tratar con V. E. del asunto que motivaba esas notas y de todo cuanto puede interesar á uno y otro país.

En consecuencia ha sido autorizado á negociar el tratado de estradiccion pendiente; una convencion sobre luces en el Rio de la Plata y sus afluentes del Uruguay, pronto lo será para un tratado fluvial del Uruguay y Rio de la Plata, y un tratado de comercio y demás que es conveniente.

En cuanto á los prácticos y luces, el Gobierno Argentino despues de los trabajos hechos en esta y en Montevideo, estudiando de nuevo el asunto con el consejo de personas competentes, ha creido deber dictar el Decreto que será comunicado á V. E., y que no dudo será considerado como una solucion satisfactoria á los reclamos pendientes.

La cuestion sobre derechos á los buques orientales, será muy pronto resuelta cual corresponda.

Me seria muy lisongero que el Gobierno Oriental del Uruguay hiciese presente á nuestro Encargado de Negocios cuanto creyese conveniente que ambos países hiciesen para fomentar su bienestar y progreso, en la seguridad que ha de encontrar un concurso ilimitado y sincero para alcanzar estos fines.

Con este motivo tengo el honor de reiterar á V. E. la espresion de mi mayor consideracion.

Rufino de Elizalde.

Al Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. don Gualberto Mendez.

TELÉGRAMAS OFICIALES

El Ministro de Relaciones Exteriores.
Buenos Aires.
Al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Oriental.
Oficial—El Gobierno Argentino lamenta el incidente desgraciado habido en Montevideo y se asocia á su dolor.

El Ministro de Relaciones Exteriores.
Montevideo.
Al Ministro de Relaciones Exteriores.
Buenos Aires.
Recibí el telégrama de V. E.—El Gobierno Oriental agradece al Argentino los sentimientos que espresa, con motivo de la catástrofe que ha consternado á esta poblacion.

Comision de Extincion de Billetes.
Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876.
AVISO
Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de $ 2,500, que tiene la Comision, procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel.
La Comision se reserva rechazar las propuestas todas, si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.
Este acto tendrá lugar el jueves 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon de la oficina Seccion de Trasferencias de Deuda Pública.
Montevideo, Noviembre, 13 de 1877.
Lindolfo J. Platero, Secretario.
n.14-2

INTERIOR

Peticion del comercio del Salto

Exmo. señor:

Los que suscribimos, comerciantes en el Departamento del Salto, á V. E. en uso del derecho de peticion que las leyes del país nos acuerdan, con el mayor respeto decimos: Que las medidas que aca- [illegible] plaza Sr. D. Prudencio Quiroga, son tales y de tal gravedad, que nos han sugerido dudas y hecho entrever perjuicios que no podemos dejar de someter á la ilustrada consideracion del Gobierno de V. E. para que se sirva desvanecer los unos y hacer desaparecer los otros, dictando una resolucion que amplíe y esplique las recientes disposiciones aduaneras, y haga imposible, por su evidente injusticia, la interpretacion práctica que parece ha querido dárseles en el caso especial que acaba de producirse.

Ya no es un misterio para nadie que lo que ha motivado el arresto del Sr. Quiroga y de su socio Sr. Abascal, es la desviacion de su destino que hicieron los carreros conductores de algunas mercaderías consignadas por esa casa, en virtud de órden del comprador, ó comerciantes de este Departamen- [illegible] destino?

Suponga V. E. que el comprador es una persona desconocida del comerciante que vende y le dice que tiene su casa en el interior del Departamento, pidiéndole en ese concepto la guía necesaria.—¿Seria justo que se hiciera responsable al vendedor de la direccion que diese despues á sus cargas quien las compró?—¿Seria justo que se hiciera responsable del delito de contrabando á la casa vendedora, simplemente porque al comprador se le ocurrió despues cambiar la direccion de sus carretas?

Suponga aun V. E. que el carrero, violando las instrucciones de la guía y aun las del dueño de las mercancías, atraviese la línea divisoria de este Departamento con su limítrofe á objeto de robar los objetos transportados—¿No seria el colmo de la injusticia y del absurdo que se hicieran reos de contrabando á los que en verdad no eran mas que víctimas de un robo? —¿No seria llegado el caso de castigar como ladrones á los carreros en vez de dirigir acusaciones y de pretender responsabilizar al vendedor que dió la guía y al comprador que ordenó á sus portadores que se ajustaran á lo que ella decia?

Todos estos casos prácticos y mil otros que podríamos presentar á V. E. si no temiéramos molestar su ilustrada atencion, demuestran hasta qué punto es injusta la interpretacion práctica que acaba de darse á las nuevas leyes aduaneras y hasta donde son fundadas las dudas y los temores que ella ha despertado en nosotros.

Muy justo es, Exmo. Sr. que se reprima y se castigue con toda la severidad de la ley á quien pretenda defraudar los intereses fiscales. Muy justo es, Exmo. Sr. que se someta á todo el rigor de las leyes penales á los que, con un propósito fraudulento, haga esfuerzos para eludir el pago de impuestos, creados en beneficio de todos.

Pero no es igualmente justo que la severidad se lleve, amparándose á la ambigüedad de los términos en que las leyes están concebidas, hasta el estremo de hacer pesar la acusacion de ladrones públicos, sometiéndoles á prision y adoptando con ellos las mas severas y perjudiciales medidas, á los comerciantes que son víctimas del engaño de sus clientes ó de impericia ó mala voluntad de los conductores de las mercaderías que venden.

Lo que acaba de suceder con el Sr. Quiroga, que está arriba de toda sospecha, puede suceder mañana con cualquiera de los comerciantes de esta plaza; y es eso precisamente lo que queremos evitar, rogando á V. E. que dicte una medida cualquiera que determine nuestras responsabilidades y nos evite perjuicios y mortificaciones análogas á las que en este momento sufre uno de nuestros mas distinguidos y apreciados colegas.

Témese en buen hora todas las medidas que la prevision y la esperiencia aconseja para evitar que el fisco sea defraudado en sus rentas:—Castíguese con toda la severidad de la ley á los que, desconociendo los mandatos de su propio honor pretendan eludir el pago de impuestos fiscales indispensables á la conservacion comun. Pero no se lleve la severidad hasta la injusticia, creando responsabilidades imaginarias y haciendo recaer sobre inocentes, culpas que no les puedan ser en ningun caso imputables.

Comprenderíamos perfectamente que se tratara con mayor severidad que á nadie á los comerciantes de este Departamento, donde acaba de hacerse una considerable reduccion de derechos de Aduana que es el medio mas eficaz de hacer imposible, por innecesario el contrabando, pero no podemos creer que el Gobierno de V. E. que acaba de dar tan alta prueba del interés con que mira el desarrollo económico del país, quiera llevar esa severidad hasta un estremo tan injusto y sobre todo tan pernicioso para el comercio de este Departamento, cuyo movimiento tiene una influencia tan directa y eficaz en el movimiento de esta República.

Preferiríamos, Exmo. Sr., que se restablecieran los antiguos derechos á asumir tan graves y sérias responsabilidades á menos que V. E., penetrado de la justicia de nuestras observaciones, se sirviera ordenar á la Receptoría de Aduana que expidiera directamente á los carreros las guías de las cargas que conducen ó declarar por un decreto que en ningun caso podrán recaer sobre nosotros las faltas que ellos cometan invadiendo la jurisdiccion de los departamentos limítrofes, en contradiccion con los términos de las guías y las cartas de remesas que es lo que en rigorosa justicia debe hacerse.

La rebaja de los derechos de Aduana, es mas benéfica para los consumidores que para nosotros, mientras que las responsabilidades que pretenden establecerse solo recaerían sobre los comerciantes sin ninguna repercusion para el consumidor.

Por eso hemos dicho que preferiríamos el restablecimiento de los antiguos derechos al peligro de vernos constantemente amenazados por responsabilidades de tanta gravedad y acusaciones tan en alto grado disgustantes, para quien tenga si quiera nociones de honorabilidad.

Tenemos la perfecta persuasion, Exmo. Sr., que nuestras observaciones serán debidamente apreciadas por el recto é ilustrado Gobierno de V. E. tan fuerte para reprimir el atentado como para proteger el derecho de los habitantes de este rico país y

En esta virtud.

A V. E. suplicamos se sirva resolver en el sentido que queda indicado, dando así una nueva prueba de los elevados y justos propósitos de su Gobierno.

Es gracia y justicia.

Exmo. Señor.

Nicolás Viaraba, Antonio Roca, Nicolás Scarcella, Avellanal y C.ª, A. Martinez y C.ª, Orsaslias y [illegible] Artola, Alberto Montaldo, Joaquin M. Vianna, Fernandez Hos, José Lluveras, Villenueve Sampolis y C.ª, Arozteguy y C.ª, Manuel Nicola, Gregorio M. García, Fonticiella y Sobrinos, Mendy hermanos.

REPUBLICA ARGENTINA

Otras palabras del Dr. Gomez

El Dr. Gomez ha vuelto á *La Tribuna* para decirme que no imite á los galios de mala ralea [illegible]

LITERATURA

Un litigio original

(Traduccion.)

[illegible] ya peinaban canas, de fijo que habria llegado la sangre al rio. Por mucho menos ardió Troya.

Un dia (que por mas señas, fué el 8 de Setiembre de 1698), todo lo que Lima encerraba de aristocrático, estaba congregado en la iglesia de San Agustin, para oir el sermon panegírico que, con motivo de la fiesta de la Natividad de la Virgen, debia pronunciar uno de los frailes pico de oro, que abundaban en ese convento, foco de hombres de gran saber y de portentosa elocuencia.

Terminada la funcion, el Sr. conde de Sierra-Bella subió á su carruaje, y queriendo, de paso, hacer una visita á la condesa de la Vega del Ren, no á la doña Catalina Lisperguer (que murió en Lima en olor de santidad, y para cuya canonizacion por Roma se inició espediente en 1815), sino á su antecesora doña Josefa Zorrilla de la Gándara, dió al fámulo la órden correspondiente.

Al doblar esta la esquina de Lártiga, se halló de sopeton con el carruaje del marqués de Santiago, tambien en actitud de torcer la boca-calle de Lezcano.

Ambos cocheros detuvieron las bridas, y el del conde dijo al otro:

—A la izquierda, negro bruto!

—Déjamo la derecha, negro chicharron, — contestó el auriga del marqués.

Y los dos *macuitos* siguieron insultándose de lo lindo.

Los amos asomaron la cabeza por la portezuela y, al reconocerse, dijeron á sus esclavos:

—No cedas, negro, porque te mato á látigos.

Y siguió el escándalo, y cuantos nobles salian de la funcion de iglesia rodearon las portezuelas de los coches.

Allí estaban D. Juan de Mendoza é Hijar, segundo marqués de San Miguel; D. Alonso Perez de los Rios y Rivero, vizconde de San Donás; el octojenario D. Antonio de Mendoza y Castilla, primer marqués de Buena-vista; D. Diego Atanasio Carvajal, marqués de Castillejo, D. Luis Ibañez de Segovia y Peralta, marqués de Colpa; D. Francisco de la Cueva y Guzman, marqués de Concha; D. Juan de Urdanegui, marqués de Villafuerte; D. Luis de Segovia y Orellana, conde de Torreblanca; D. Nicolás Dávalos de Rivera, conde de Santa Ana de las Torres; D. García de Hijar, conde de Villanueva del Soto; D. José Hurtado de Chavez, conde de Cartavo; D. Melchor Malo de Molina, marqués de Monterico; D. Diego Esquivel y Zavala, marqués de Valle-umbroso; D. Francisco Leon y Sotomayor, marqués de Celada de la Fuente; D. Cristóbal Castilla y Taboada, marqués de Otero; D. Pedro Carrillo de Albornoz, conde de Montemar; D. Gerónimo Velazco y Castañeda, marqués de Villablanca; D. Luis Santa Cruz y Padilla, conde de Lurigancho; D. Francisco Tamayo y Mendoza, marqués de Villa-hermosa; D. Tomás Gonzalez Galiano, marqués de Sotoflorido; D. Francisco Delgadillo y Sotomayor, marqués de la Puente; D. Juan Arias de Saavedra, marqués de Moscoso; D. Martin José Munive, marqués de Valdelirios; y D. Francisco Ramirez y Loredo, marqués de San Javier, de quien antes de proseguir, y por si no se me vuelve á presentar oportunidad de nombrarlo, quiero contar una agudeza.

Parece que el señor Ramirez y Loredo, andaba algo retrechero para arreglar con sus hermanos unas cuantas testamentarías, y que estos le tenian para exigírselas mas miedo que á un tigre; pues el señor marqués era hombre de un geniazo y de una soberbia como ya no se usan. Los Ramirez y Loredo tenian una hermana fea como una maldicion, siempre desgreñada y sucia, tartamuda y amante para colmo de desdicha. Esta firmó una carta memorial de cuatro pliegos, abundante en quejas y recriminaciones, á la que contestó el mayorazgo con este billete que, al pié de la letra, copio de su original:

Señora mia y hermana:
El mas ruin cochino rompe el chichero.
Besa á usted las manos si por casualidad se las ha lavado.

EL MARQUÉS DE SAN JAVIER.

Volvamos á la cuestion de los coches.

Iban los caballeros, cuyos nombres he apuntado, de uno á otro lado, proponiendo partidos para allanar el conflicto; pero el asunto no admitia mas soldadura que la de tomar uno de los contrincantes por la izquierda, y precisamente en esto estaba el *quid* de la querella.

—Yo no me muevo—decia el de Santiago, repantigándose en el asiento de terciopelo verde con rapacejos de oro, sacando la caja de rapé con crias de brillantes, y sorbiendo con deleite una narigada del macubá legítimo.

—Aquí me planto—decia á su vez el de Sierra Bella, encendiendo un riquísimo puro en el mechero de Huamanga con esmeraldas y rubíes.

Una hora llevaban ya de gresca, y ambos revelaban firme propósito de mandar á su casa por la comida y de vivir en plena calle, hasta la semana de los tres miércoles. Y habrian ido adelante con su tema, si el vizcondesito de San Donás, que era mozo de salidas y espedientes oportunos, no les dijera:

—Pero, señores, es una majadería la que están ustedes haciendo y es preciso poner término á ella. Quédense los coches como están y vamos donde el virey para que él decida el caso.

Hubo de parecer á todos sesuda la idea, apeáronse los rivales, y el de Sierra-Bella, con la mitad del grupo, tomó por la calle de Lártiga para el palacio, á la vez que el de Santiago, con sus amigos, se dirigia á aquel punto por la calle de Lezcano.

El virey que tenia grandes vínculos con ambos [illegible] la pared. Los dos defendian, con igual copia de argumentos, lo que llamaba su perfecto derecho. El uno decia que en su escudo, puesto á mantel, habia un leon rampante en campo rojo, con cinco grifos en oro y dos casillos. El otro contestaba con un águila negra en campo de gules, cuatro grifos y tres castillos. Argüia el uno que el leon no podia bajar la melena ante el águila; y replicaba el otro, que quien cruzaba por los aires sin rival, no debia humillarse en la tierra. En suma, á oirlos, no sabia uno decidir cual de los dos era de nobleza mas limpia y acuartelada, pues al que le faltaba un grifo, le sobraba un castillo, y váyase lo uno por lo otro.

A que no aciertan ustedes con la decision del virey? La doy en una, en dos, en tres, en mil. Ya veo que se dan ustedes por vencidos; porque ni á Salomon, que imaginó hacer dos rebanadas de un muchacho se le habria ocurrido lo que al excelentísimo señor D. Melchor Portocarrero Lazo de la Vega, conde de la Monclova.

—Señores, dijo, no me tengo por bastante instruido en la ciencia del blason, que, como ustedes saben, es la ciencia de las ciencias, ni creo que en estos reinos del Perú haya voto facultativo. El punto es de lo mas intrincado que cabe, y con mas habilidad me sospecho para convertir en oro una piedra de cantería, que para dar sentencia acertada en el presente litigio. Aquí no hay sino ocurrir á Su Magestad. Entre tanto, vuelvan los caballos á la caballeriza y quédense los coches donde están, y sin variar de posicion, hasta que venga de España la solucion del problema.

El conde de la Monclova era hombre de gran talento y conocia ese rinconcito del cuerpo humano que se llama corazon. Digo, así me parece á mí y perdon si me equivoco.

Los interesados acreditaron en la Corte representantes letrados y reyes de armas, que tuvieran la heráldica en la punta de los dedos, y gastaron un dineral en el litigio.

Por supuesto, que cuando al cabo de dos años, llegó á Lima el fallo del monarca, fallo que el vencedor celebró con un espléndido banquete, no existia ya ni un clavo de los coches; porque estando los vehículos tanto tiempo á la intemperie y en la vía pública, no hubo transeunte que no se creyese autorizado para llevarse siquiera una rueda.

Ahora estoy segurísimo de que en los labios de todo lector retoza esta pregunta:

—Y bien, señor tradicionista,—¿Quién ganó el pleito? ¿El de Santiago ó el de Sierra-Bella?

—Averígüelo Vargas.

(Y á propósito. Este Vargas debió haber sido un gran husmeador de vidas ajenas, pues siempre carga con el mochuelo de andar metido en chismes y averiguaciones.)

Yo lo sé; pero es el caso, que ni quiero ni debo decirlo. Amigos tengo en ambos bandos, y no estoy de humor para indisponerme con nadie por satisfacer curiosidades impertinentes.

Con que lo dicho. Averígüelo Vargas.

Lima, Octubre de 1877.

Ricardo Palma.

NOTA—Persona, dada como yo á rebuscar antiguallas, me sostiene que fué con el marques de Tabalosos, y no con el de Santiago, este litigio. Para probar el equívoco en que incurre, bísteme decir que fué en 1765, cuando Cárlos III nombró primer marqués de Tabalosos al teniente general de los reales ejércitos, D. Eugenio Fernandez de Alvarado y Perales, natural de Lima. No existia, pues, tal título en los tiempos del señor virey conde de la Monclova.

SECCION CIENTIFICA

Importantísimo descubrimiento solar

Diez y ocho años han pasado desde que el mundo de la ciencia fué electrizado con la noticia de que el fierro y otros metales habian sido descubiertos en el sol. El mundo educado ha esperimentado un cambio desde aquel entónces. Asombra el pensar cuán poco caso se hizo en aquel tiempo del mas grande descubrimiento hecho por el entendimiento humano desde que Newton descubrió la ley de gravitacion. Fué solamente el mundo de la ciencia que sobresaltóse con el notable descubrimiento de Kirchhoff. Muchos años pasaron antes que viniera á saberse de un modo general que los hombres de ciencia habian podido analizar la sustancia del sol, y muchos mas pasaron antes de que fuese comprendido generalmente como se hacia el trabajo. Nos atrevemos á pronosticar que ahora no pasarán tantas semanas antes que el grande descubrimiento que vamos á describir ahora será muy conocido y muy generalmente apreciado.

Todo lo que hay en el sol que puede suministrarnos alguna luz sobre su naturaleza y condicion, es de necesidad vaporoso. Puede muy bien ser que casi la entera masa del sol sea vaporosa, pero de todos modos la parte que podemos analizar con el espectroscopo lo es decididamente. Y hablando en general, puede decirse que cada sustancia de las que hay en el sol, que hasta aquí han sido tratadas con buen éxito por el método espectroscópico son casi siempre ó generalmente mas frias que la masa general del sol.

Una cubierta vaporosa, mas fria que el cuerpo candente que circunda, intercepta una parte de la luz de aquel cuerpo. Una parte solamente, pero mucho depende de la naturaleza de esa parte. Si la luz del sol, por ejemplo, fuera debilitada, raya por raya, por la accion absorbente de una cubierta comparativamente fria, no podríamos saber nada de la naturaleza de escubierta; podria haber una cubierta gruesa de algun vapor muy trasparente ó una cubierta delgada de un vapor mas denso. Pero si, como es en realidad el caso, la cubierta fria sustrae una raya en un lugar y un grupo de rayas en otro, podemos saber que es el vapor; porque cada vapor tiene su modo particular de elegir sus rayas. Así fué que se resolvió la cuestion sobre la presencia de sodio, por el par de rayas color de naranjo, que el sodio siempre elije, no se hallaban en el espectro solar.

El fierro elijo 450 rayas (por lo menos) de todos los tintes del arco iris, y como todas estas están ausentes de la luz del sol, el astrónomo sabe que el vapor comparativamente frio del fierro ha estado trabajando al rededor del sol, atrayendo los vapores que le son propios. Así como el cobre y el zinc, alumina, magnesia, bario y algunos otros elementos, todos metálicos; así tambien con el hidrógeno. Estos elementos, catorce en número, absorben del sol candente del interior porciones de la luz que emana de él. Décimos de miles de rayas, ó mas correctamente décimos de miles de tintas, son atraidos de la serie de los colores del arco iris que juntos hacen la luz blanca. Podria pensarse muy bien que ninguna luz quedaria; pero la verdad es que los tintes del espectroscopio ascienden á millones, ó están practicamente infinitos.

Sabiendo, pues, que un elemento no suele anunciar su presencia en la atmósfera solar sino está relativamente frio—aunque absolutamente debe ser intensamente caloroso, porque los vapores del fierro y del cobre no pueden ser céfiros—los astrónomos no fueron muy sorprendidos porque no podian obtener elementos en el sol. Oro y plata, plomo mercurio y platina podrian no existir en cantidades suficientes la fria strata de afuera de la atmósfera del sol para producir sus característicos efectos absorbentes en atraer sus rayas peculiares; pero no importaba lo que generalmente se pensaba sobre estos elementos, fué considerado muy estraño que un elemento como el oxígeno, — que forma, segun unos, la mitad, y segun el cálculo mas moderado por lo menos una tercera parte de la masa entera de nuestro mundo—no manifestaria señal alguna de su presencia en el sol, el cual segun todas las concepciones mas probables del orijen y de la naturaleza del sistema solar, está hecho y en proporciones muy parecidas. Debese tener presente que en el sol los gases—hidrójeno, oxijeno nitrójeno, etc.—no son precisamente iguales á esos gases en nuestros laboratorios. Conocemos principalmente al hidrójeno como un gas combustible, del oxijeno como un sostenedor de combustion, del nitrójeno como un gas de propiedades mas bien negativas que positivas.

El escritor de este artículo, refiriéndose á la ausencia de toda señal de oxijeno en el espectrum del sol, dijo en 1870 que «el elemento puede estar en una condicion que le permita despedir tanta luz como absorbe, ó muy poca mas ó muy poca menos, así que ó borra completamente toda señal de su existencia, sea en la forma de líneas negras ó brillantes, ó de otro modo da líneas tan poco mas brillantes ó negras que en las partes circunvecinas del espectrum no podemos descubrir señal alguna de su existencia.»

Ahora parece que el oxijeno da líneas un poco mas brillantes que las partes circunvecinas del espectrum y que se puede distinguir su presencia. Porque el doctor Henry Draper, de Nueva York, uno de los eminentes hijos americanos del gran físico inglés, el doctor W. Draper, en un registro fotográfico del espectrum solar, que es débil al ojo, pero químicamente muy activo, halla las líneas brillantes del oxijeno claramente definidas.

No es este el primero de los notables descubrimientos en la ciencia del doctor H. Drapre, ni de ningun modo el primer gran descubrimiento americano en espectroscopia solar. Debemos ahora á la América (para mencionar unos pocos puntos no mas), el descubrimiento de la gaseosidad (parcial de la corona solar, el reconocimiento de la ver dadera atmósfera solar, (descubrimiento de Young 1870), la solucion del problema por Young de indicar la rotacion del sol por sus efectos espectroscópicos, el espectro fotográfico de estrellas y planetas de Draper, y ahora este muy importante descubrimiento de oxígeno en el sol—un descubrimiento que, aunque importante en sí, no es sino el primer paso en una senda nueva de descubrimiento.

En algunos de estos grandes descubrimientos, observadores ingleses han obtenido independientemente grandes resultados. Esperamos que ellos no dejarán sin esplorar por mucho tiempo este nuevo campo abierto al trabajo, y que antes de mucho tiempo sabremos que han tomado una parte activa en determinar bajo qué condiciones el oxígeno solar subsiste, cuáles partes del sol afecta principalmente, y qué parte juega en los disturbios solares. Tambien esperamos que antes de mucho tiempo sabremos del descubrimiento de otros elementos en el sol por este nuevo método que promete grandes cosas.

Pero en el sol todos estos gases deben presentarse sencillamente como vapores, á temperaturas escesivamente subidas; el hidrógeno no arde; el oxígeno no sostiene combustion; ambos están candentes con la intensidad del calor al que estan espuestos.

Sabiamos que el hidrójeno arde con luz brillante aun donde indica su presencia por líneas oscuras, y aunque esas líneas oscuras representan en realidad su luz; porque ha sido únicamente necesario examinar la luz del hidrójeno por sí sola, librándose del fondo brillante del espectrum, para ver las aparentes líneas negras trasformadas en líneas muy brillantes. Y á veces (fué á tales casos escepcionales que aplicabamos mas arriba las palabras «generalmente hablando»), el hidrójeno solar sube á tan grande intensidad de luz y calor que las líneas hidrójenas se ven brillantes en lugar de negras en el fondo del espectrum mismo.

Ahora si una tercera parte, ó algo que se aproxima á la tercera parte, de la sustancia del sol consistia de oxijeno, como es el caso con nuestra tierra, debiéramos esperar tener la misma evidencia espectroscópica de la presencia de esta importante constituyente de la sustancia del sol. Sin embargo ninguna de las líneas negras ni del oxígeno ó del nitrógeno, ó del carbon, azufre, ú otros elementos que muy bien pudiéramos esperar hallar en el sol, no han sido vistas jamás ó en el espectrum del sol como un todo ó en el espectrum de cualquiera parte de la superficie del sol, sea como macula, facula, etc. etc.

La idea de buscar especialmente las líneas brillantes del oxijeno en lugar de las negras no parece haber ocurrido á nadie. Sabíase que á veces el hidrójeno muestra líneas brillantes, y que en algunas de las estrellas se conoce al hidrójeno puramente por sus líneas brillantes. Sabíase tambien que hay un elemento en la atmósfera solar que dá una línea brillante bien pronunciada cuando brilla sola, pero que no da una línea negra bajo condiciones ordinarias. Habríase pensado que la idea de que el oxígeno pueda mostrar líneas brillantes desde que es muy cierto que no muestra negras habría ocurrido muy naturalmente á alguien...

EXTERIOR

Francia

EL GOBERNADOR DE PARIS

El general de Ladmirault es hoy el jefe de la vanguardia de la sociedad francesa, comprometida cuerpo á cuerpo con el gran ejército parisiense de la revolucion. El retrato del gobernador de Paris tiene, pues, un poderoso interes. Sin embargo, nunca ha sido hecho. De tiempo en tiempo, se distingue su perfil en algun libro ilustrado. Pero es demasiado largo ó demasiado ancho, como en un espejo mal pulido. En fin, el general Ladmirault no gustaba que lo dibujasen. Los árabes dicen que al leon cuando llega á viejo, no le agrada que lo miren.

El general nació en Montmorillon, en el departamento de Viena. Hoy tiene sesenta y ocho años. Pertenece á esa generacion del imperio que las madres concibieron al toque de la diana. Salido de Saint-Cyr, el general permaneció en Africa desde 1831 hasta 1852. Asistió á ese famoso sitio de Constantina que pareció ser una cita de juventud para la mayor parte de nuestros ilustres jefes militares. Fué encargado de mandar el primer batallon creado, de cazadores de Vincennes. Se dice hoy del gobernador de Paris que su mostacho está á la moda de los cazadores á pié. Seria mas exacto decir que los cazadores á pié han cortado sus mostachos por el estilo de su primer comandante.

—

Sin embargo, tambien fué coronel de zuavos. Esa guerra de Africa fué como un conservatorio militar. Nuestros principales generales salen de ahí. General en 1850, llevó á Medeah á la jóven con quien acaba de casarse. Ha podido repetir ciertamente que el «virere es militar.» El jóven general era un soldado correcto, sencillo, austero y bueno. Prefería el ruido del fusil á la música; los redobles de los tambores á los trinados. Robusto y grande, tenia un aire de buen humor y de buena fé. Conservaba respecto de los jefes árabes una rigidez puritana.

Cierto dia en Medeah, fué obligado en una fiesta de circuncision, á aceptar la *gada*. Llámase así un obsequio solemne. El padre del niño le forzó á que aceptara un magnífico caballo blanco. Pero al dia siguiente, el general envió el caballo al niño héroe de la fiesta, con estas palabras: «Te doy lo que me es doblemente precioso: mi caballo que tu padre me habia obsequiado.» Esto era hábil y gracioso.

El general de Ladmirault faltó á la tempestad de fuego y de nieve en Crimea. Saliendo de la Argelia, donde la vida era una fantasía, entró de lleno en esa prodigiosa fiesta de la guerra de Italia.

—

Mandaba la segunda division del primer cuerpo bajo las órdenes del mariscal Baraguay d'Hilliers. No estuvo en Magenta, pero estuvo en Mellegnano. Se cubrió de gloria en esta batalla que tuvo lugar casi á las puertas de Milan, delante las encantadoras y apasionadas milanesas que batian palmas. Estas condujeron á Milan á los prisioneros en sus carruajes llenos de flores. Delicias de otra época! Siempre tengo su vision ante los ojos, y alejo con cuidado tantos dolores seguidos que quieren oscurecerlas.

El ayudante de campo del general, M. de Champlouis, y su oficial de órdenes, M. de la Tour-du-Pin, son heridos á su lado. En Solferino es un héroe. La division es encargada de atacar las alturas de Solferino. Se mantiene á caballo, inmóvil en medio del fuego, como sobre un caballo de bronce. Sus soldados dispuestos en guerrilla y tendidos á su rededor, se maravillan de «su suerte.» A mediodia, una bala le despedaza un hombro. Se hace curar en un foso, sobre el campo de batalla. Vuelve á pié al medio del fuego. A las cinco, una bala le penetra en la ingle derecha, le atraviesa el vientre y se aloja en el muslo izquierdo. Un toro habria caido. El general Ladmirault quedó de pié. Lo trasportan en el momento en que sus tropas se lanzan á la bayoneta. Su ojo perturbado las ve confusamente entrar victoriosas en el cementerio de Solferino, y se desmaya. Mas tarde tendrá visiones mas sombrías

—

El general de Ladmirault habia dado el golpe mas sonoro en esa espléndida victoria que atemorizó á toda la Europa. Ese temor impuso la paz. M. de Ladmirault volvió á Francia. En adelante era un general cuyo nombre conocia la multitud.

He visto una carta suya escrita en los últimos tiempos del imperio. Presiente el huracan en esas trombas de polvo que corren sobre la vía pública. Pero el primer sonido de la trompeta de guerra ahuyenta todas sus negras ideas, como cuervos. Si una vez le hubiese dicho que dentro de algunos meses seria encargado de componer un consejo de guerra para juzgar al general de su cuerpo de ejército, Bazaine, qué asombro! Su historia recuerda entonces la del mariscal Canrobert, cuyo retrato he hecho. Con dos ó tres generales, toma todo lo que hubo de claridad en esas sombrías jornadas. Se recuerda la manera como se sirvió en Gravelotte de esas ametralladoras que parecen desgarramiento de sollozos en el sordo estampido de la batalla.

No diré hoy esas cosas ya dichas. Se reconocia en el General Ladmirault al soldado de Africa. Para probar no sé qué vado, hizo marchar en el agua al tambor mayor del 15.º de línea, Degroot. Esta ingeniosa idea hizo reir á los soldados—por última vez! El general es hecho prisionero como los demas. Como los demas, llora. Ve quemar los estandartes como si fueran harapos. Recuerda el tiempo en que se condecoraba á esos estandartes como á hombres.

—

Hé aquí 1871. El general de Ladmirault sale de la cautividad. No se toma ni el tiempo de ir á su casa donde están su esposa y sus dos hijas. Vá á Versalles y dice á M. Thiers: «Teneis necesidad de un general contra la Comuna; tomad mis restos.» Todos esos acontecimientos habian aterrado al soldado. Decia á veces: «Esto me ha puesto una bala en el vientre.»

M. Thiers se fijó en el general en el consejo de guerra presidido por él, y compuesto del mariscal de Mac-Mahon y de los generales de Cissey, Pothuau, Ladmirault. El general habla poco. Pero cuando habla lo hace bastante bien para hacer lamentar que no lo haga mas á menudo. Nadie mas que él, se estrañaba de verse mandado por un paisano. Pero modesto y disciplinado, dejaba hacer. M. Thiers estaba encantado de él. Decia que el general de Ladmirault era un gran maniobrador.

Durante el sitio de la Comuna, el general tenia su cuartel general en el hermoso castillo de Reuil, perteneciente al sansimoniano Rodriguez. Hé aquí la última semana de la Comuna. El cuerpo del general Ladmirault entra á Paris por Asniéres. Se dirije hácia el cementerio del Pére-Lachaise, apoyándose en el boulevard que vá á lo largo de las fortificaciones. El cuerpo del general de Cissey hace una marcha paralela en la ribera izquierda. Son dos enormes hojas de una tenaza curva que avanza sobre Paris, encerrándole. El cuerpo del general Vinoy, atravesando el centro de Paris, sirve de punto de union á los otros dos cuerpos.

La lucha sostenida por el general de Ladmirault fué formidable. [illegible] de la colina de Montmartre. Brillaba el sol. Un molino sin aspas destacaba sobre un fondo de oro su silueta de un blanco mate. El general dijo á su oficial de órdenes, el conde de Mun: «Es raro, allá arriba! Diríase que es la torre de Solferino.»

—

El general establecia su cuartel en cualquiera tienda. Todo el amueblado se componía de una mesa, sillas y un gran mapa de Paris. Desde ahí, el general hacia marchar con método sus tropas. Sabe mejor ordenar á sus soldados que á las palabras; á menudo decia á sus oficiales: «Sin prisa», como Talleyrand decia: «Sin celo!» Marchaba con la lentitud fatal de una máquina. El Paris comunista crujia bajo ella.

Fué menester tomar á la bayoneta las colinas de Chaumont. En una de ellas hubo una verdadera hecatombe de insurgentes y de soldados hecha al monstruo de la guerra civil. Yo la he visitado. Hoy dia es un *square* encantador. En los flancos de la eminencia antes embebidos en sangre, se ven algunas de esas flores rojas que los niños llaman campanas. Los comunistas se defendian con la terrible furia de la desesperacion. Sus jefes habian huido. Arrojados poco á poco por el general Vinoy y por el general Ladmirault, los sobrevivientes se refugiaron en el cementerio del Pére-Lachaise. Durante cinco noches, cañones de los comunistas, colocados no lejos de la tumba de Morny, tiraban sobre Paris. Los soldados del cuerpo Ladmirault veian de improviso, á la luz siniestra del relámpago del cañon, las lívidas siluetas de las tumbas.

En fin, la tropa penetra en el cementerio. Los insurgentes se guarecen de tumba en tumba. En seguida el silencio se hizo. El general de Ladmirault envió el último despacho de esta guerra sombría al mariscal de Mac-Mahon: «Ha sido tomado el cementerio. Está concluido!»

—

Hé aquí el estado del sitio. El general de Ladmirault es gobernador de Paris. Es el poder del sable mudo y absoluto. Y cosa estraña, jamás habia visto Paris menos soldados. La espada del gobernador era como pintada en un junquillo. A veces, en la noche, una patrulla á caballo pasaba por las calles. Se oia el ruido de las herraduras sobre el pavimento. Durante el invierno, veíanse fantasmas blancos á caballo. Yo era de los que aquel ruido y aquella vista no desagradaban. Jamás un hombre ejerció mas directamente una alta magistratura mas terrible. Es preciso leer sus informes al jefe del Estado. El estilo es de una limpieza y precision raras. No se nota el rigor del estado de sitio sino en la clausura de los cafées del boulevard. Paris vividor apagaba mas temprano sus luces.

Pero el general Ladmirault fué duro con los diarios y con los diaristas. Se dice que no podia distinguir, entre las peticiones que se le hacian, los buenos de los malos diarios. Era como esos maires que envenenan con píldoras á todos los perros de la calle, vagabundos ó nó. A veces tenia frases terribles. En cierto entierro de comunistas decia al prefecto de policía: «¿qué significan esas insignias? siemprevivas en el ojal?—Insignias de duelo, dicen—Peuh! esas jentes solo tienen las uñas con luto!»

Pero de ordinario, el gobernador de Paris tiene la urbanidad de palabras de un viejo gentilhombre. Tiene la antigua galantería para con las mujeres. En un salon oficial, si buscais al general, mirad en medio de las señoras.

—

No es ni un hombre de Estado, ni un hombre político; es un soldado. El lo ha dicho «no soy sino un soldado como el centinela que está á mi puerta;» hoy ya no tiene el poder civil. El famoso sarjento de ciudad, tan decorado, ya no está á la puerta de su gabinete. Ya no ve diaristas ni lee los diarios. Morirá bajo las armas. Lleva la pluma blanca del comandante en jefe y permanecerá siempre en actividad. Sin embargo en la noche sube á su casa.

El cuerpo es mas pesado que viejo. Solo su frente ha conservado la vislumbre de otra época. Su mirada es estraordinariamente fina. Las cejas son bien arqueadas; esto es, se dice, el signo de la aptitud para el mando. La nariz es recta vista de perfil. De frente es ancha en la base. Un bigote mas blanco que los cabellos y poco espeso cubre el labio inferior. La *pera* es larga y ancha. El perfil tiene la pureza de un perfil griego. Las máscara vista de frente es en forma de pera, como la de Luis Felipe. Diríase que lleva siempre las carrilleras de un shakó. Los cabellos artificiales son grises y un poco largos. Vése en ellos la huella del sombrero. Los hombres son poderosos. El gran cordon rojo dibuja un busto alto y ancho. El aspecto general es el de la fuerza en reposo. El gobernador de Paris, posee lo que mas falta en nuestra época: la serenidad.

—

Se me ha dicho que cuando entró por primera vez en ese pabellon de Caulaincourt, el único que quedó intacto despues del incendio de las Tullerías, el viejo soldado se estremeció como un colegial que tiene miedo á las fantasmas. Legitimista y muy religioso, ha debido leer en esas ruinas, alguna fulminante sentencia del Libro. Nuestra época será la eterna enseñanza del porvenir....

El general Ladmirault ha sido de los que han tratado de reparar el mal hecho á la sociedad y al ejército. Ha apaciguado la calle, como se apacigua á un insano poniéndole la camisa de fuerza. Ha restablecido la disciplina en el cuartel. Restablecer el principio de autoridad en la sociedad civil y militar, hé aquí la nueva fórmula política. El general ha reanimado sobre todo el respeto—desaparecido—del grado inferior por el grado superior.

—

En dias pasados ví al general Ladmirault en la distribucion de premios del concurso general. Estaba sentado al lado del ministro. Miraba ese auditorio nuevo para él, lleno de colores violentos, amarillos y rojos. Hubiérase dicho que era la vidriera de un vendedor de pinturas. Hablábase vagamente de un tumulto. Esto hubiera sido para el general una batalla á naranjazos. Oyó con la resignacion de una consigna el discurso latino. Cuando un jóven iba á buscar una corona, su mirada, instintiva é inconscientemente, le cubria de arriba á bajo. Veia al futuro soldado que habia en ese espíritu. En efecto, esta ahí la generacion que ha brotado como los árboles del bosque de Bolonia. Cuando esos niños aplaudieron con pasion el nombre patriótico de Belfort—el general se sonó. Me conmoví profundamente al ver á ese veterano hacer ese jesto de mujer impresionada.

Tenia ante los ojos á la Francia siempre jóven, el genio de la patria, hijo de la risa gala y de la fiebre latina. Entre esos rubios laureados, habia quizás un futuro gran capitan, pero habia seguramente un futuro escritor ó pensador. Una generacion pasa la pluma á otra generacion, como se pasa la pluma, para la firma de un gran contrato. Ese genio brilla con eclipses sobre el mundo, como un faro. La plácida figura del general Ladmirault estaba bien en ese cuadro. El general ha sido de los raros hombres que no ha hecho política. No ha sido mas que soldado—esta otra faz del genio francés. Si ha asistido á nuestras *bajadas de la Courtille* política, no ha sido sino el guarda de Paris, de planton en Mabille.

En fin, esa cabeza encanecida recordaba en la fiesta universitaria las glorias militares de otra época, algunos de cuyos detalles acabo de arrojar sobre el papel.

Al estremo del puente Real, en el fróntis de pabellon de las Tullerías, hay una obra maestra de Carpeaux. Es una jóven desnuda rodeada de niños. Tiene una risa de piedra deslumbrante! El incendio habia destruido todo á su rededor. Ha quedado espléndida como una diosa. Miradla cuando paseis, se parece á la Francia—*Ignotus*.

Carta de Madrid

Aquí estamos todos: los hogares han vuelto á encenderse: los veraniegos rezagados tornan á su madriguera: al fin nos volvemos á ver: tranquilos los que se quedaron; impresionados los que se fueron y contentos unos y otros de que al fin luzca un sol ó llueva para la humanidad villana, cortesana ó madrileña.

Por esta coronada, ya se sabe que no ha sucedido nada de particular: pero por esas costas, marismas y fronteras han pasado tantas cosas..... Un curioso amigo mio y calavera que salió á tomar aires, sales y aguas del Cantábrico, esperanzado con la idea de que aquel es un mar *fresquero*, llegó á la concha de San Sebastian, y al ver que sudaba fuése á las arenas de San Juan de Luz, y al ver que no lograba enjugarse, corrióse á la playa de Biarritz, y al ver que la mar se le metia por el cuerpo, dijo: «alto, aquí puedo bañarme sin necesidad de desnudarme,» y en efecto, se bañó en paseo, en visita, en el Casino y en el lecho, que para eso iba á baños, y no era cosa de volver á Madrid en seco y sin haber recibido una caricia de los que llamamos la gota gorda.

El susodicho amigo, que aprendió escritura por compromiso y que crea que no se debe escribir mas que para firmar algun recibo ó para despedirse de alguna novia ó para retar á algun cobarde, tuvo la humorada de gastar un franco en una cartera-libro de memorias, y la no menos inverosímil de trasmitir en ella sus impresiones de viajo, á falta de otro quehacer y con la mira, tal vez, de que andando el tiempo y el tren en que volvia se aprovechara algun galopin de sus apuntes y esperiencias.

Sobre la mesa, tengo el libro confidente de mi *reporter*, y sin encomendarme á Dios ni al diablo, antes bien advirtiendo á este que nada tiene que ver con los monólogos ó soliloquios de mi amigo el tourista, destapo los secretos de su *emocionabilidad* y copio al pié de la letra los siguientes enigmáticos párrafos:

«San Sebastian.—Mucha gente y pocas personas. Mar de sudor y arroyos de dinero. Decian que no se jugaba, pero yo descubrí el juego á Mariquita. Mientras su Pablo llora ausencias á orillas del Manzanares y la escribe dos cartas diarias, que por cierto le cuestan dos reales, ella nada aquí entre dos [illegible] bres y mejores que hay en la playa; su movible cascia tiene un centinela de vista: Manolo Alcocer, que lleva sombrero de virutas con velo, camisa [illegible] detas, pulseras y botita de pedazo de ternero. Es un *gomoso* que da el tipo de la elegancia y se amadama por bien parecer.

«En mi hotel trabé relaciones con una interesante madre y una candorosa hija, que parecian flores

de malva. Comiamos juntos en la mesa redonda y á las dos les agradaban, al parecer, mi conversacion y mis líneas. Yo redoblé mis cuidados y atendia con eficacia á la paloma y á la gallina. La madre anuncióme que queria hablarme muy en secreto: la concedí audiencia de paseo hácia el camino de Zaraut y tuvo la bondad de pedirme prestados dos mil reales; yo no me negué, pero la hice adivinar que no tenia dinero, y ella abriendo las válvulas de su indignacion, se despidió de mí para Fuenterrabía, donde llevaba á remolque á su pimpollo con el fin de visitar á unas amiguitas. El fondista no habia tenido la fortuna de que le pagasen dos meses que llevaban de estancia en su casa, mas como iban á volver al otro dia y dejaban en prenda el mundo... espera que te espera y resultó que mis fastuosas señoras habian vuelto..... la espalda. Abrióse aquel mundo de esperanzas para el hospedador y estaba lleno....... de piedras, qué descalabraron su última ilusion. ¡Pobres viajeras! unas señoras tan finas y tan tronadas! Confieso que sentí remordimiento por no haber rebañado mis recónditas pesetas.»

«San Juan de Luz.—Llegué á este ameno puerto filosofando sobre las cosas de los viajes y de las señoras que atropellan por todo con tal de salir. Desde la estacion al pueblo tropecé con varios grupos de señores forasteros que me miraban con interes: hablaban bajito y recelosos como si á falta de otra distraccion, fraguaran planes para lo porvenir. Venia yo comiendo avellanas verdes, en un vagon del centro; al verme un grupito de aquellos caballeros me saludó sin que yo comprendiera que se me tenia por contralista. Otro grupo que me vió comer debió decir para sí: «Este es ministerial de los nuestros.» Otros de aquellos curiosos encariñóse en mi personalidad ostentosa y en mi buena constitucion física, me tomaron por constitucional, y cuando me habia librado de aquellas pueriles impresiones, algunos otros veraniegos prudentemente escalonados, me salieron al paso; eran los corresponsales de los periódicos que rebuscaban novedades y noticias para su polianteа. Dije á los unos que yo no era nadie, y á los otros que no llevaba mision alguna especial, y los políticos me miraron con desden, como si quisieran advertirme que allí solo se iba á hacer algo por la patria que habíamos dejado atrás. Mi mas cómica impresion fué la de ver á un señor gordo que manoteaba solo y hacia esclamaciones de dolor. ¿Quien será?—me dijo—y un periodista me enteró de que era el grupo reaccionario.

A todo esto, el sol y el mar de San Juan de Luz estaban á oscuras. Yo me acosté para despertar á la mañana siguiente, en...»

«Biarritz. Este puertecito encantador es una taza: en él se rie, se goza y se paga. Los que nos sentábamos todas las tardes y todas las mañanas en la angosta embocadura del puerto viejo, hemos visto mucho mas y mucho menos de lo que se puede ver. Allí todo el mundo se baña en agua rosada; el mar se viste y emperegila cuatro veces al dia; las mujeres de esprit cuando parece que se visten se desnudan y vice-versa. Nos divertíamos mucho de hecho y singularmente de imaginacion. Estábamos en familia; se cantaba, se jugaba, se hablaba, se murmuraba y nadie hacia caso, pero...»

«Sucedió—en estas escursiones siempre sucede algo—que dos damas se picaron. Una por si me salió lasto ó no; otra por si me llamaste ó no, título de pega. Entabláronse palabras, comentarios y reticencias; un marido escribió; un hermano contestó; el lance fué tomando ecos y proporciones y surgió de entre aquellas brumas la idea del duelo. La gente decia «¿Y por qué se baten?» y nadie averiguaba el caso de honor. Despues de discutido el punto, en concreto, vinieron en un acuerdo los ingeniosísimos padrinos. Fallamos—consignaron—que no hay motivo de lance si resultara cierto el dicho de la provocacion; pruébese que el título aludido es legítimo y habrá fundamento para que se consume el acto, é si non, non. Ignórase si las pruebas quedaron en suspenso, pero se sabe que las damas contrapuntadas obtuvieron mútuas esplicaciones. La entrevista en un acto y en prosa, celebrada por las allegadas y componedoras, en casa de una amiga, merece contarse.

(Las ofendidas entran y saludan con mas ó menos espansion: la señora de la casa no las quita ojo. Se habla de cosas indiferentes. Pausa.)

Ofendida 1.ª A propósito de esto, queria decir á Vd. que......

Ofendida 2.ª Sí, yo tambien habia pensado la.....

Ofendida 1.ª Porque si ella dijo...... el.....

Ofendida 2.ª La otra no pensó...... lo.....

La señora de la casa. En efecto, hace una tarde deliciosa.

Ofendida 1.ª Pero yo...... la......

Ofendida 2.ª ¿Y á mí qué......?

Ofendida 1.ª Es que ella......!

Ofendida 2.ª Pues la otra no....!

Ofendida 1.ª Oígame Vd..... *(Se subleva.)*

Ofendida 2.ª Yo diré á Vd...! *(Se subleva tambien.)*

La señora de la casa (hablando muy de prisa.) Sabe Vd. fulanita que fulanito toca muy bien el piano: lo oí la otra noche por casualidad en el hotel de.... ¡Qué tiempo! ¿Y Vds. se bañan? Las de X. se van mañana á Burdeos. Me escriben de Madrid que allí hace frio. Ayer vino á visitarme desde San Sebastian el amigo H, y contra costumbre, estuvo poco elocuente. En esta casa no se pasa mal; un poco estrecho pero.... ¡Qué hermosa está la playa por la mañana temprano! Vdes. no ván á dar un vistazo?

Las ofendidas. Sí, mañana iremos. *(Pensando para sí.)* (A echar pelillos á la mar.)

(Danse la mano, aunque no se besan y cae el telon.)

La pieza tuvo muy buen éxito. El duelo con pan fué menos: la bomba de jabon se deshizo en el aire y la mediadora no salió á la escena por no permitírselo la modestia que le caracteriza.»

Hasta aquí escribió mi amigo, en su libro de memorias. Ecos que se lleva el viento. Reminiscencias de la vida campestre: murmurios del torrente social. Dichoso el que trae algo que contar y el que pueda decir: «Como me lo contaron te lo cuento.»

Ciudades enterradas en la arena

Durante la reciente mision á Khasgar, sir T. Douglas Forsyth se interesó vivamente en lo que se refiere de las ciudades enterradas del desierto de Gobi, hácia el Este del Turkestan, que están apareciendo hoy dia. Menciona ese caballero que cuando Mr. Jhonston volvió á la India de su cansado viaje á Khotan, hizo la relacion de una visita que habia hecho á una ciudad antigua no muy lejos de Kiria, á cinco dias de marcha de Kholan; la cual habia estado enterrada en la arena por siglos seguidos y de la que se habian desenterrado ornamentos de oro y plata y aun ladrillos y panes de té.

Durante la primera visita á Yarkam en 1870, pocas noticias pudieron recojerse respecto á dichas ciudades antiguas; pero en la segunda visita, tres años mas tarde, se hicieron nuevas investigaciones, colocando para ello á la cabeza de la lista de las autoridades consultables al mismo Marco Polo. Khoran, que suponen algunos ser el límite de las conquistas de Dario, «estuvo habitada en los primeros tiempos por refujio los políticos de la India, de modo que allí floreció la religion indostana, y se han encontrado en ella hace poco ornamentos de oro que son exactamente lo mismo que los que en el dia llevan las mujeres del Indostan. Leemos en la historia de Remusat cómo el rey de Khotan condujo un ejército á traves de los montes Nevosos y atacó al rey Cachimir, y cómo se celebró la paz entre los dos paises, siendo el resultado que ciertos *Bahaus* ó ascéticos plantasen la religion de Buddha en el pais invasor. Tambien se refiere en el «Tarikhi Rashidi» cómo una reina cristiana, esposa de Soshlaz, gobernó en el pais y convirtió muchos á su religion.»

El coronel Prejevalsky, antes citado, habla de la manera que sigue de las movientes arenas bajo las cuales están sepultadas muchas ciudades: «Estos arenales consisten en una sucesion de montículos de 40, 50, y rara vez de cien piés de alto, yacentes los unos al lado de los otros, y compuestos de una arena maravillosa. La capa superior, cuando la alborota el viento, vuela á uno ú otro lado de las colinitas, y forma arenales sueltos, que se parecen á la nieve esparcida. El espectáculo de dichos montículos es lo mas triste y desolado que pueda imajinarse, pues no se vé otra cosa que el cielo y la arena; pero ni una planta, ni un animal, escepto solamente una especie de lagarto de color gris amarillento, cuyos cuerpos dejan impresos á su paso por encima del moviente suelo.

En ese mar muerto de arena, carga sobre todos los sentidos el peso de una atmósfera opresiva. No se oye ruido ninguno, ni siquiera el chirrido del voluble grillo; el silencio del sepulcro rodea al triste caminante.

No hay que admirarse, pues, que los mongoles refieran cuentos maravillosos acerca de esos espantosos desiertos. Cuentan, en efecto, que eso fué el teatro de las principales hazañas de los héroes,—Cissar-Shan y Chinghiz-Khan,—y que ahí dichos guerreros mataron innumerables chinos en feroz combate, cuyos cuerpos Dios dispuso que el viento los cubriese con arena del desierto. Cuentan además, hoy dia con supersticioso pavor, que aun se escuchan gritos y gemidos en los arenales de Kujopchi, procedente del espíritu de los muertos, y que de cuando en cuando los vientos que levantan la arena ponen á la vista diferentes objetos de valor, por ejemplo, vajilla de plata, la cual, desenterrada, no hay que llevársela, porque de seguro será herido de muerte el atrevido que la toca.»

En el curso de su viaje, sir Douglas Forsyth pasó por varios paraderos de postas, abandonados á causa de la invasion de las arenas, y muchos de los puestos aun ocupados, en Gordum Padshah, se sumergian poco á poco, miéntras los techos de los edificios circunvecinos los habia ya hundido el peso de la arena.—«Es por lo comun muy gradual el procedimiento de dicha inmersion. Los materiales sueltos del objeto que sirve de obstáculo é interrumpe la simetría de la duna, cede y se derrumba aquel desde luego. Las dunas se forman por la accion de los vientos del Norte y Noroeste que soplan sobre la llanura durante los meses de primavera.

Fué imposible determinar la razon de su progreso; pero el fenómeno, conforme ha podido verse en el curso de su operacion, esplica cómo las grandes ciudades, tales como Lop, Katak y otras del mismo territorio, han sido destruidas por la inundacion de la arena. Con frecuencia los habitantes [illegible]

observaciones que se le hicieron sobre los peligros que lo amenazaban,—ha sobrevivido á las vicisitudes de ocho siglos, y plegue á Dios, sobrevivirá hasta el fin del mundo.» Pundit, que acompañó á sir Douglas Forsyth, visitó la ruina cerca de Kiria y le trajo dos figuras que habian sido desenterradas, una la imágen de Badhes, otra la del Hunooman, ó el dios mono. Otro hombre llamado Ram Chund, que fué despachado á Khotan, á su vuelta trajo anillos de dedo y zarigueras de oro, monedas de hierro acuñadas, aparentemente de Hermeo, el último rey de Bactria, que reinó un siglo antes de Jesucristo, y varias monedas de oro del reinado de Constantino II, y de Pogonato, de Hermeo, de Justino, de Autimaco y de Teodosio.

Las ciudades enterradas, propiamente hablando, se hallan á muchas marchas al Este de Khotan. Se ha hecho, sin embargo, últimamente el descubrimiento de las ruinas de la ciudad de Khotan, inmediato á Ilchi, cosa de cuatro millas del nordeste. Un labrador, regando los campos sembrados, vió que el agua desaparecia por un agujero en el suelo. Como cavase para examinarlo, encontró un ornamento de oro que tenia la figura de una vaca. Pronto la noticia llegó á oidos del gobernador de Khotan, el cual ordenó se hiciesen mayores escavaciones, que dieron por resultado el hallazgo de otros adornos y monedas de oro. En el mes de Abril de 1874, cerca del tiempo en que allí se hallaba Ram Chund, se desenterró un ornamento de oro que pesaba 16 libras. Tenia la forma de un vaso pequeño y atada una cadena. Se corrió que era un adorno del cuello del gran Afrasiab y que el descubridor habia dado con el sitio donde estaba enterrado el tesoro de ese mitológico personaje.»

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

En inexacta—Por informes que nos ha suministrado espontáneamente el Sr. Receptor de la Comision de Cementerios, en el interés de que se les dé publicidad, podemos asegurar que es inexacta la noticia del periódico inglés *The South American Review*, sobre que los restos de Rosa Garibaldi hubieran sido arrojados á la fosa comun con motivo de la reconstruccion de nichos.

En 1849 el General Garibaldi pidió los restos de su hija que descansaban en tierra oriental, y en el acto fué satisfecho su deseo, corriendo con la exhumacion los Sres. Ricordi y Rochdetti.

Cierto es que aquel viejo é ilustre amigo de Montevideo posee dos nichos en nuestro cementerio principal, los cuales contenian dos cadáveres de personas mayores; pero no es menos evidente que estos fueron momentáneamente depositados y han vuelto á su sitio desde que terminó la refaccion.

Se conserva la lápida de uno de ellos, á la que Garibaldi suele consagrar algun recuerdo en sus cartas amistosas.

El coto—En la Provincia de Mendoza hay actualmente 1712 personas afectadas de bocio, (el coto) 1159 en Salta, 18 en Santa Fé y 38 en Buenos Aires.

Estudios recientes del médico argentino don Abraham Lemos, demuestran que á medida que la altura pasa de 100 metros sobre el nivel del mar, el número de bociosos acrece proporcionalmente, á tal punto que donde es endémica esa repugnante é incómoda enfermedad la altura mínima llega á 439 metros, como en Tucuman, y la máxima á 771 en Mendoza, 1109 en la Rioja y 1115 en Salta.

El Dr. Lemos establece las siguientes conclusiones:

1.ª El bocio proviene en Mendoza constantemente de herencia.

2.ª Las aguas no tienen influencia alguna en el desarrollo del bocio.

3.ª El idiotismo y creticismo son dos grados de un mismo estado, y provienen de la preexistencia en los progenitores de un estado patológico de los centros de la inervacion.

4.ª El bocio suele coexistir con el creticismo, pero muy pocas veces coexisten, pues en Mendoza hay solo 232 idiotas.

5.ª El bocio desaparece con los cruzamientos de individuos provenientes de puntos distantes entre sí.

6.ª La inmigracion en vasta escala contribuirá poderosamente á hacer desaparecer casi totalmente el bocio de Mendoza.

Caso de bigamia—Leemos en *La Nacion* de Buenos Aires:

El Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal va á entender en una causa originalísima que no tiene precedente en nuestros tribunales.

Trátase de un curioso caso de bigamia.

Manuel Sueco, italiano, contrajo matrimonio en esta ciudad, el año 1874, con una jóven compatriota suya.

A mediados de 1876, la luna de miel pasó como cosa de antaño, y Sueco, alma ardiente y espíritu travieso, resolvió contraer un segundo enlace con una niña hija del pais, de ojos negros y rostro de color entre claro y oscuro.

Al año siguiente de este segundo enlace, es decir, en Marzo del año corriente, Sueco desapareció del lado de su mujer número 2, sin que nadie pudiese dar noticias de su paradero.

En el tiempo que duró su ausencia ambas mujeres se juntaron por casualidad, y el delito del caballero Sueco quedó en descubierto.

El bígamo ha vuelto á esta ciudad, de regreso, segun él, de una espedicion á los territorios del Chaco.

Sus dos mujeres no quieren la separacion y así lo manifiestan en el escrito que de mútuo acuerdo han presentado al Juzgado del Crímen. Por el contrario, pretenden (aun que parezca cuento) que Sueco se dé maña para seguir siendo marido de ambas.

Por lo que pudiera suceder, han solicitado en el mismo escrito, que se impida la salida del pais al marido por partida doble.

Tal es la original causa que preocupa al Juzgado del Crímen.

El caso, dicho sea con franqueza, tiene sus bemoles.

Interpelacion—Se han recibido las siguientes noticias telegráficas, espedidas de Santiago de Chile el 10 del corriente:

El Diputado Dr. D. José M. Malmeda, dirigió anoche interpelacion en términos conciliadores al señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre la cuestion de límites pendiente con la República Argentina, que resumió en las siguientes preguntas: 1.ª El Gobierno Argentino ¿ha propuesto por conducto del señor Barros Arana bases de advenimiento al Gobierno de Chile? 2.ª ¿Cuáles son esas bases y qué término han tenido? 3.ª ¿Están convenidos ambos gobiernos en el arbitraje en caso de no llegar á un arreglo voluntario? 4.ª ¿Cuáles son las condiciones indicadas para el arbitraje por los gobiernos de Chile y la República Argentina? 5.ª Estado presente de la cuestion.

El señor Ministro anunció que contestaria en sesion pública el dia 13.

Noticias marítimas—El temporal de ayer causó los incidentes que á continuacion se relatan:

El contramaestre del patacho nacional *Roma Capital*, declaró en la Capitanía lo siguiente: Que á las 8 ½ a. m. empezaron á virar las anclas con que estaba fondeado el buque para entrar mas adentro del puerto y tocaron en las piedras que están al Sud de la Isla de la Libertad, por lo que se vieron precisados á filar cadena y fondear la segunda ancla. Aun así mismo seguia garreando sobre las piedras y viendo el peligro en que se hallaban y que no venia auxilio á pesar de tener la bandera á media asta, resolvió el declarante ir en un bote con seis marineros al Cerro para avisar al capitan. No encontrándose á este, dos marineros vinieron por tierra y le dieron el aviso á las 12 del dia.—El declarante quiso volver á bordo, como era de su deber para esperar las órdenes de su capitan, y no pudo efectuarlo por habérselo impedido el capataz y como quince peones de la barraca del Sr. Conceiçao, diciéndole que no le permitian ir á bordo, por cuanto el buque estaba completamente perdido y ellos eran los únicos que tenian derecho á salvarlo.

Todo lo que pone en conocimiento de la Capitanía etc.

José Bregante.

El encargado de la barraca del Sr. Conceiçao don Blas S. Lozada, espuso por su parte lo siguiente: Que el patacho nacional *Roma Capital* habia reventado las amarras, y no teniendo á bordo tripulacion, por órden de los señores Conceiçao y C.ª se le prestó el auxilio necesario con el vapor *Villa María* y una ballenera con siete hombres, logrando fondear el buque con una ancla del referido vapor y otra que existia en la barraca, dejándole así salvo del peligro en que se hallaba.

Lo que pone en conocimiento de la Capitanía por órden del Sr. Conceiçao advirtiendo no admitir retribucion alguna.

Blas S. y Lozada.

—Habiendo pedido auxilio la barca brasilera *María Rita*, procedente de San Nicolás con cargamento de carne, que se hallaba frente al dique del señor Cibils, por haber perdido una ancla con 60 brazas de cadena, á la 1 y 55 p. m., en el acto ordenó el Sr. Capitan del Puerto que el práctico mayor Sr. Sosa, el oficial de bahía y 10 marineros en una falúa remolcada por el vaporcito *Uruguay*, fueran á prestarlo, lo que se efectuó logrando traer el buque al puerto, habiendo dejado sus anclas embalizadas.

La referida barca se encuentra segura en la amarrazon del paquete brasilero *Rio Janeiro* y sin ninguna clase de averías.

Colegio Hispano Uruguayo—El señor D. Baltasar Montero Vidaurreta, Director de dicho colegio, nos ha enviado un folleto de 158 páginas que contiene el programa de los exámenes que han de celebrarse en el próximo mes de Diciembre.

La estension y la ordenada clasificacion de materias que abraza el programa justifican el crédito que ha adquirido este establecimiento de enseñanza, en el que reciben instruccion 143 alumnos.

Las clases de párvulos, elemental y preparatoria están regenteadas por D. Gaspar Alonso Gutierrez y por los profesores D. Baldomero Perez y Martinez, D. José Jaume y Bosch, D. Pedro Baeno y D. Aníbal Tubino.

El programa de la clase de párvulos se limita á la lectura, escritura, nociones sobre los tres reinos de la naturaleza y principios elementales de aritmética, geometría y geografía de la República.

En la clase elemental, además de continuarse el estudio de estas materias, entra el de la gramática castellana y la historia sagrada.

Todos estos estudios adquieren, como es consiguiente, mayor desenvolvimiento en la clase preparatoria.

Hay estudios especiales para optar al título de [illegible] cargo de D. Alberto Beltran.

Los estudios de historia universal, dirigidos por el Sr. Montero Vidaurreta, se dividen en tres años y el programa referente á ellos es de gran estension. Los textos son los de Duruy y Weber.

La enseñanza de la historia natural está á cargo del Dr. D. Juan Alvarez y Perez; la de Botánica está confiada á D. Manuel Otero y Beiro; y las de Física y Química las regentea tambien el Dr. Alvarez y Perez.

El Sr. Montero Vidaurreta dirige la de geografía general, y el doctor don Manuel Otero la de geografía física y política.

Tambien dirige el Sr. Montero Vidaurreta las clases de literatura y filosofía.

Hay por último clases especiales de francés, inglés, teneduría de libros, música y dibujo, regenteadas por los profesores Sres. Giraud, Weston, Jaume y Bosch, Bertran, Capella y Tellier.

El rayo de la nube—El Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, solicitado por la sociedad *Talía*, de la cual es Presidente Honorario, abandonó por un momento las prosaicas tareas del foro, para acariciar su laureada lira bajo la inspiracion de humanitarios sentimientos.

He aquí su obra, leida anteanoche en el teatro Solís y saludada con generales y repetidos aplausos:

EL RAYO DE LA NUBE

(Ofrenda á los hijos del pueblo muertos en la esplosion del cuartel de Artillería, la tarde del 9 de Noviembre de 1877.)

Oculta ó descubierta, una pelea
sin descanso es la vida,
imponderable enigma maldecida,
que se eterna al mortal, en la encanta:
Los unos de otros á la vez se espanta
del mal siempre en acecho,
de pronto se levanta;
un espectro en la sombra centellea,
é invisible traidor nos rasga el pecho!

El sabio coronado por la ciencia;
El héroe á quien bendice
el genio de la santa independencia,
y dos veces su pueblo emancipado;
El amante cantor que en abandono
contempla á la belleza enagenado;
El rey sobre su trono,
en medio de la pompa deun còrto,
guardado por su fiel, brava cohorte;
Y la misma belleza á quien la lira
[illegible] en cántico inspirado;
Valor, genio, hermosura, poderío,
cuanto fulgor destella,
cuanto la tierra admira,
de repente fugaz se desvanece,
al estallido de veloz centella,
al soplo de una brisa, tenue, vaga...
Todo ¡ay! desaparece
bajo la ley, Dios mio!
Como un astro que súbito se apaga,
como átomo perdido en el vacío!

Ahí están sorprendidos por la muerte
esos pobres, valientes artilleros,
cuando un festin marcial los esperaba;
ahogados en los brazos traicioneros
del incendio que cruel los acechaba...

Espantoso sarcasmo de la suerte!
Morir despedazados
bajo ruinas y escombros calcinados,
por un fatal descuido!
Sepultarse sin gloria en el olvido,
ellos que en sus ensueños triunfadores
vertían postrera lumbre
y tumba hallar creyeron en la altura
del campo del honor—cual los cóndores,
que heridos por el plomo en la llanura,
al sentirse morir ganan la cumbre!

Su pensamiento era
morir en la batalla,
al pié de sus cañones,
bajo lluvia de horrisona metralla,
cercados por infantes y escuadrones,
en alto levantando su bandera!

Su anhelo y gloria era
en el supremo instante,
avanzar entre el fuego como tromba,
que arrolla cuanto encuentra por delante;
y al sentir que la bomba
tronchaba con el brazo el bota fuego,
sostener de rodillas la cureña,
y sin aliento luego,
volver los ojos á la patria enseña,
que se aleja ceñida de relámpagos...
Saludar moribundos su bandera,
en girones marchando á la victoria,
como ellos, destrozados, á la gloria;
deshecho el cuerpo, pero el alma entera!

Valientes artilleros,
ni siquiera caisteis en la tiesta
que alegres os esperaba al otro dia!
No os fué dado escuchar en la agonía
el fulmíneo estridor de los aceros,
las cerradas descargas, los galopes,
la confusa, tremenda gritería,
del cañoneo la estridente nota,
Las dianas, los redobles y los vivas,
las columnas que cruzan fugitivas;
y á quella sin igual, sublime orquesta
que como inmenso trueno ronco estalla
en el terrible campo de batalla,
el triunfo celebrando y la derrota!

¡Vuestras frentes postró en mortal desmayo,
inesperado rayo!

Dormid en paz al eco de mi canto
pobres hijos del pueblo!... Si un consuelo
puede caber en infortunio tanto,
y templar contra el hado nuestro enojo,
es el valor intrépido, el arrojo,
de vuestros compañeros, y de aquellos
que el peligro afrontando decididos,
vivo aun el incendio, humeante el suelo,
los piés, los brazos nos sangrientos,
se arrojaron la vida despreciando,
entre escombros que el fuego desmorona,
por salvar á los míseros heridos...
Grabar aquí sus nombres yo quisiera,
pero omitiendo alguno injusto fuera.
Ya la gloria con fúlgidos destellos
ha ceñido á su sien una corona.
Son orientales..... Ah!...si fuesen ellos
tan prestos como son valientes!

Estirpe generosa
de la raza que heróica en su agonía,
al mundo asombró un dia
en Numancia, Bailen y Zaragoza!
Fídele á Dios aparte de tu cielo
la negra nube donde el rayo oculto,
estalle de repente en sangre y duelo
al genio impío del mal rindiendo culto.
Fidele á Dios ¡plegue que ilumine
tu frente en los peligros venideros,
y que siempre tus pasos encamine
de cívica virtud por los senderos!

A. Magariños Cervantes.

Suscricion—Con el donativo de 5 pesos, hecho ayer por D. Ernesto Brunel, queda cerrada la suscricion iniciada por *El Siglo* en favor de los heridos. El total (191$40) le será entregado hoy al Sr. Jefe Político.

Para satisfaccion de los donantes nos remitimos á la lista nominal que diariamente hemos publicado.

El vapor «Canovas»—Ese buque brasilero salió ayer, en lo mas recio del temporal, cuya fuerza puede calcularse por el hecho de que fué imposible pasar visita el paquete *Valparaiso*, procedente de Europa, y el *Paraguay* llegado del rio Paraná, con cargamento de carne conservada.

No es el primera vez que los paquetes brasileros hacen tal hazaña para mantener su merecida fama de puntuales.

Multa—El Superior Tribunal de Justicia ha dispuesto que se les aplique la multa correspondiente (25 pesos) á los Jurados inasistentes Sres. Castro, Garzon, Narizano, E. Bustamante, Suaviela y Guarch A. De-María, L. Echavarria, C. Arteaga, Francisco de Borja Magariños, Adolfo Labrousse, Dr. Requena y García y Dr. Viera.

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo)—Buenos Aires, Noviembre 13.

Las noticias de Europa que aquí circulan alcanzan de Paris y Lóndres hasta el 10 del corriente.

Los términos convenidos entre las potencias para presentar á la Sublime Puerta condiciones con el fin de mejorar la situacion de los cristianos, fueron comunicados al gobierno turco y no aceptados por éste.

En el banquete dado en Lóndres en el Guildhall, el ministro Disraeli pronunció un discurso dando esperanzas de que la paz no tardaria en restablecerse en Oriente.

El anuncio de la retirada de los turcos sobre Trebizonda resulta prematuro.

El ejército turco estaba preparándose para otra batalla.

Con motivo de los últimos sucesos en que las armas turcas fueron vencidas, la poblacion de Constantinopla se ha exasperado y se temen algunos disturbios.

(Despachos oficiales)

El Presidente de la República Argentina al Gobernador de la República Oriental, Coronel D. Lorenzo Latorre.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1877.

Deploro profundamente el desgraciado suceso que acaban de esperimentar, y puedo afirmar á V. E. que este sentimiento es unánime en todos los argentinos.

Saludo al Sr. Gobernador atentamente.

N. AVELLANEDA.

El Gobernador de la República Oriental á S. E. el Sr. Presidente de la República Argentina, doctor D. N. Avellaneda.

Montevideo, 13 de Noviembre de 1877.

Agradezco á V. E. como á todos los argentinos, el interés que demuestran por el desgraciado suceso de la esplosion de nuestro cuartel de Artillería. Esa sentida manifestacion, espresion de los sentimientos fraternales que ligan á ambos pueblos, será recibida por mis conciudadanos, no lo dudo V. E., con el mas alto aprecio y reconocimiento.

Saludo al Sr. Presidente atentamente.

LORENZO LATORRE.

El corresponsal al Centro Comercial.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1877.

Oro, abrió á 29.70 y cerró á 29.75, firme.

Cédulas, 81⅞.

Acciones Banco Nacional, 68.

Cambios: mas activo: sobre Lóndres 49⅞ oro, 42 ⅞ á 43 papel; sobre Francia, 5.19 oro, 4.53 á 4.55 papel.

Lana, pocos movimiento: precios de prima, firmas; inferiores en baja.

Cueros salados, bajando; 4,000 de novillo, de Cambaceres, ofrecidos en venta.

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

B. Caviglia y hno.—La mueblería de B. Caviglia y hno. sita en la calle de Buenos Aires número 260—avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general que ha recibido un gran surtido de muebles de las confecciones mas modernas y elegantes, como tambien varios planos del fabricante mas reputado de Paris, lunas de espejos para roperos, lavatorios, aparadores, etc., perlinas para salas, un esquisitísimo surtido de efectos de tapicería, chapas de todas clases, objetos de todos gustos y modernos para adornos de sala, estopa y goma laca.

Los precios son escesivamente módicos.

o19.1 mes

Mueblería de Genita Luzardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro.

VI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 190.

Un peso papel representa 52 centésimos 6 milésimos oro—Un peso oro 1 peso 90 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 190—Despues de hora oficial siguió á 190, á cuyo tipo quedó con vendedores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 15, Minas, Rosario, Nueva Helvecia y Mercedes.

El 16, Cerro-Largo, Artigas, Tacuarembó, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 16, Rosario y Nueva Helvecia.

El 17, Porongos por Chamiso y San Gregorio, Dolores por Lata, Perdido y Perseverano.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 23—Agencia, Confiteria del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 21, POITOU—Agencia, Zavala 174.

El 25, á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos.)

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

HOY 14, VALPARAISO—Agencia, Solís 55.

El 28, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 26, CAMOES, CALDERON—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 84.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Juéves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 56.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Juéves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Sarandí 183, á las 12.

Por Ibarra, de muebles, Cámaras 105, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de ferretería, Zavala 96, á las 12.

Por Mendoza, de comestibles, 25 de Agosto 68, á las 12.

Por Pitto, de varios artículos, Rincon 95, á las 7½ de la noche.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Noviembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 14—De la tercera parte de una chacra en el Miguelete, en la escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, calle Cerro 173.

El 19—De un terreno en la Union con lo en él edificado, en la escribanía del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion, Cerro 173.

Pasajeros

Por el vapor *Júpiter*, llegaron los siguientes:

Del Salto—J. B. da Silva.

De Guaviyú—J. Santura.

De Paysandú—D. Baretoá, M. Cardona.

De Fray Bentos—D. Mac-Eachen.

De Gualeguaychú—L. García.

De Mercedes—M. Perez, G. Maceller, J. Palaciers, A. Perando.

De Palmira—A. Fernandez, G. Debello, P. Calatayú.

De Buenos Aires—J. Reig, J. Morera, R. Sureda, Sra. de Sureda, E. Pereda, C. Pecú, J. Aurelio, V. Casali, T. Blanco, M. Suarez, P. Guillembac, F. Rodriguez, P. Alberto, J. Muctoni, C. Capelli, J. Casanave, C. Fraga, M. Aguirre, R. Salmaga, A. Moyano, J. Pastora, L. Braca, Jages, J. García, M. Gutinez, M. Lasalle, M. Galeano, J. Bacigaluppe, J. Oincierote, G. Causé.

Comision E. Administrativa

Relacion de los asuntos tramitados en la semana que finalizó.

Ministerio de Gobierno; informe la Contaduría Central.

P. Bauera; informe la Contaduría.

Ministerio de Gobierno; acúsese recibo y pase á la Comision de Obras Públicas á sus efectos.

Adolfo de Lapuente; con el informe de la Comision de Obras Públicas devuélvase al interesado.

Vecinos de la calle Montevideo; á la Comision de O. Públicas para que proceda como corresponda.

Antonio Freire; Vuelva al teniente alcalde de la 7.ª seccion para los efectos que correspondan.

Domingo Oxilia; Vuelva á la Tesorería para que proceda á su devolucion prévio resguardo del caso.

Comision Auxiliar del Cordon; informe la Comision de Obras Públicas.

Compañía del Gas; á la Comision de Alumbrado para su verificacion y fecho pase á la Contaduría Central para la liquidacion que corresponda.

Comision de Cementerios; á la Contaduría á sus efectos.

Juzgado de Paz 7.ª seccion; acúsese recibo y pase á la Comision Auxiliar del Cordon á sus efectos.

Id de la 5.ª Seccion; acúsese recibo y pase á la Direccion de la Lotería de Caridad á sus efectos.

Id de la 6.ª Seccion; á la Comision de Obras Públicas para lo que corresponda.

Vecinos de las calles Durazno, Canelones y Egido; á la Comision de Obras Públicas para lo que corresponda.

Juez L. de Hacienda de la 1.ª Seccion; con el informe que antecede, devuélvase al Juzgado de su procedencia.

Contaduría General; á la Central á sus efectos.

Ministerio de Gobierno; á la Comision de Tabladas, á sus efectos.

El mismo; á la Comision de Obras Públicas para lo que corresponda.

Emilio Goyeneche y Laviña; con lo espuesto vuelva á la Comision de obras Públicas.

Juzgado del Crímen 1.ª Seccion; á la Comision de Cementerios á sus efectos.

José Barlen; informe la Contaduría.

Empresa de los Nuevos Corrales; de acuerdo con lo manifestado por la C. de Obras Públicas, vist aá la Empresa del Tramvia del Norte.

Novedades Policiales—Dia 12

Por la 2.ª fueron remitidos presos Oscar Sadostremi y Alejandro Stranara, por pelea entre ambos, resultando herido el primero.

Por la misma, Pedro Pardo y Manuel Silva, por vagos y mal entretenidos.

Por la misma, Elena y Juana Coror, por mendigar.

Por la 3.ª Antonio Valino y Aquilino Villar, por transitar con su vehículo por sobre los rieles de un tren-via.

Por la del Pantanoso, el menor Manuel Abal, por haber huido de la casa donde se encontraba colocado.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos las mujeres Ramona Machuca y Consuelo Fernandez, por pelea entre ambas.

Por la 2.ª José Gomez y Gabriel Marinho, por escándalo.

Han entrado 14 presos y 15 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 77 pesos, importe de 9.

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

Salidas

De la Estacion Central en el Arroyo Seco hasta Santa Lucía (Corrales de Abasto) con paradas en la Cuchilla de Juan Fernandez, Nuevo Paris, Pantanoso, Paso de la Arena y Camino de la Tablada, salen diariamente dos trenes, uno á las 7 de la mañana y otro á las 4.40 de la tarde.

Regreso

Con parada en los mismos puntos, salen diariamente de los Corrales de Abasto hasta la Estacion Central del Arroyo Seco, dos trenes, uno á las 9 de la mañana y otro á las 6 de la tarde.

Tarifa de Pasajeros

DE LA ESTACION CENTRAL Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	24
Nocetti	20	30	16	24
Perez	40	60	30	40
Hansen	40	60	30	40
Llamas	50	70	40	60
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los domingos y dias de fiesta habrá trenes de paseo á las horas siguientes:

Salidas: 7 a. m., 11 a. m., 3 p. m.

Regreso: 9 a. m., 1 p. m., 5 p. m.

Los trenes del «Tramvia del Norte» en combinacion con el ferro-carril, llevan una bandera blanca con las iniciales F. C. N.

Metálico

Por el Júpiter:

Cerdan hnos. $ 84; Susviela y Novoa 35; Brito, Seijo y Ca. 1185.08; Guibert hnos. 73.17; Heurio y Zabalua 1018.20; Devilla y Ca. 500; E. Corostiza 2082; A. Lacassagne 103.33; Soto y Graña 600; Daguerre y Ca. 411; E. Esquivel 90; S. Ferrer (hijo) y Ca. 152.80; G. Pouyade 100; R. Viñas y Ca. 400.

Movimiento del Hospital

Noviembre 12

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	14	..	..	1
Salida	10	..	10	1
Fallecidos	..	..	1	..

N. B.—Fallecieron dos expósitos un niño y una niña—De los 10 individuos de tropa dados de alta, 9 son de los que vinieron enfermos á consecuencia del siniestro producido en el Cuartel de Artillería el 9 del corriente.

Fallecidos á consecuencia del siniestro producido el 9 del corriente: Luis Gali, español, 18 años, soltero, soldado del regimiento de artillería.

Mortalidad—Dia 13

María C. de Dossans, francesa, 23 años, casada; José Nogareda, oriental, 10 meses; una párvula, momentos; Carolina Carballo, oriental, 13 años; Laureana, oriental, 17 meses.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148.

Franceses: 1 labrador y 1 quintero.

Español: 1 dependiente, 1 mucamo.

Italianos: 1 dependiente, 2 quinteros y 1 cocinero.

Hay 3 preceptores de enseñanza primaria en familia.

En esta Oficina hay una carta para D. Aquiles Monsani.

MISCELANEA

El monje del Cister

POR ALEJANDRO HERCULANO

XI

El doctor Mater-Galla

Pensou sempre nas cousas de sua ventagem, nom lhe embrando de seus peccados, tristes é falecimentos.

LIV. DEL REY D. DUARTE.—*Conselho I.*

(Continuacion)

En la época en que pasan los sucesos que venimos narrando iban á celebrarse Córtes en Lisboa. Los procuradores habian llegado y celebraban frecuentes conferencias, á algunas de las cuales habia asistido, segun se contaba, el mismo canciller. Por frases aisladas que se habian escapado á los ménos prudentes, se difundian noticias que inquietaban á los jefes del bando aristocrático é indicaban no estar los concejos resueltos á abandonar la situacion ventajosa en que los habian colocado los acontecimientos de los últimos cuatro años. Los nobles, por su parte, se preparaban tambien á la lucha y discutian en sus reuniones los medios á que debian recurrir para oponerse al torrente.

Antes que nada les importaba conocer exactamente cual era la esencia de las peticiones populares, y en una de dichas reuniones el conde de Cea se habia prometido obtener anticipadamente la revelacion de los artículos generales de los concejos Contaba con la fragilidad de Mem Bugalho y con las seducciones que pensaba emplear para embaucarle. Excitado por su amor propio, don Enrique Manuel fué mas léjos; comprometióse á apostar una suma de consideracion á que les haria escuchar de boca de uno de los procuradores las revelaciones que tanto les interesaban, siempre que se comprometieran á ejecutar lo que él les indicase. Fueron aceptadas la apuesta y la condicion, y en aquella noche iba á decidirse quién habia de perder y ganar.

Los caballeros estaban convenidos, y todos se levantaron de sus asientos viendo entrar el buen Asinipes, y las lámparas iluminaron de lleno el rostro cucurbitáceo del antiguo magistrado de Celorico.

Una risa mal comprimida susurró, aunque indistintamente, por encima del rumor que hacian los hidalgos al levantarse; pero el buen procurador estaba demasiado perplejo al encontrarse en tan brillante reunion para poderse fijar en aquellos rostros burlones.

Los únicos que habian conservado imperturbable seriedad eran el conde de Cea y los dos monges de Alcobaza.

—¡Ah! ¿Sois vos?—esclamó don Enrique Manuel saliendo al encuentro del sabio decretalista.—Aún no os esperaba, pero celebro mucho vuestra llegada. Todos los presentes son amigos nuestros que iban á marcharse despues de una frugal colacion, pero que se alegren indudablemente de que les hayais cogido *in fraganti*. Su buena estrella ha hecho que puedan conocer á uno de los letrados mas eminentes de Portugal. ¿No es esto, amigos mios?

Todos, excepto el de las Galeras, se inclinaron en señal de completo asentimiento.

Mem Bugalho se habia quedado parado, mirando alternativamente al conde y á las dos hileras de individuos de brillantes trajes, y se deshacia en cortesías; quiso hablar, pero solo le ocurrió la fórmula entónces vulgar de «¡Dios os conserve, señores!» Las manos, sobre todo, la incomodaban en estremo; las llevó á la cabeza para rascarse, pero vió que allí no estaban bien; púsose á dar papirotazos al cuello de su jubon, pero este no tenia polvo; hízolas bajar hasta el vientre, pero aunque de respetable prominencia este, no amenazaba estallar. Tambien eran inútiles allí.

Por último acertó en qué emplearlas: dió algunos pasos hácia adelante, y agarrando por el brazo al conde lo condujo hasta el ángulo opuesto del aposento, diciéndole en voz baja:

—Me dijiste que para que estuviéramos solos debia venir esta noche aquí, y encuentro...

—¿Y qué remedio,—le interrumpió en el mismo tono don Enrique Manuel,—si el diablo metió la pata é hizo que cenaran aquí esos estafermos? Yo no podia ni tenia derecho á despedirles, siendo como son las lanzas mas nobles de Portugal. Pero si el negocio es urgente...

—Traigo los artículos...—replicó Patabarro bajando todavía mas la voz.

—¡Los artículos! ¿Qué artículos?

—Los artículos de Córtes.

—¿Y qué tengo yo que ver?...

—Pues no me pedisteis con repetidas instancias, y con promesa de inviolable secreto, que apenas se hubiera determinado os los enseñase?

—¡Malos pecados! Doctor, perdonad á mi cabeza, pues no recordaba semejante cosa, que, por otra parte, era una simple curiosidad.

—Curiosidad ó interés,—interrumpió el procurador de Celorico, que no era absolutamente negado,—cumplo mi palabra.

—Bien, dejaremos que se marchen todos y los veremos. Creí que fuese algun otro asunto vuestro, objeto para mí de mayor interés.

El Dr. Patabarro tomó un aire de misteriosa gravedad.

—Esto no es de poca. Los procuradores están valientes, muy valientes......

—¡Fuera Castilla!—replicó D. Enrique Manuel con una risa que no nacia del alma.—Nosotros los amansaremos. Pero ahora se trata de otra cosa: aquellos caballeros os esperan: vamos á sentarnos.

—Pero yo no soy de la sociedad............—dijo el procurador encogido y forcejeando por soltar su brazo de la mano del conde, que le conducia hácia la mesa de que él le habia apartado.

—Una persona como vos es siempre bien recibida en cualquier parte en que sepan todo lo que valeis.

D. Enrique habia arrastrado literalmente á Mem Bugalho hasta junto á la mesa.

Los hidalgos que se habian sentado y cuchicheaban riéndose, se callaron.

—El doctor Mem Bugalho accede á los ruegos que le he hecho para que sea nuestro compañero de mesa.

—¡Viva el doctor Bugalho!—exclamaron los hidalgos.

—Un sitio para el doctor Bugalho......¿Dónde hay un sitio?

—Aquí, aquí,—gritó el mariscal.

—Venid, doctor, venid......—insistia el conde arrastrando al decretalista, á quien tanta llaneza habia animado, y que decia para sí:

—Y creen aquellos diablos que los hidalgos son enemigos del pueblo.... quisiera que pudieran presenciar esto. ¡Ah! señores procuradores, sois demasiado injustos. Aunque tenga que vender mis terrones de Celorico y marcharme de allí sacudiendo el polvo de mis zapatos, no firmaré los capítulos. Mi voto es libre y desapasionado: ¡digo que no quiero, aunque se ofenda el canciller!

Y al concluir este acto mental de fervor contra las injustas preocupaciones de sus colegas, Mem Bugalho llegó á la mesa de castaño: el conde alargó la mano para guiarle, pero el licenciado empezaba ya á volver en sí: tomó resueltamente por la izquierda, dirigiéndose al sitio que le habia sido brindado. Los caballeros que formaban aquella fila se levantaron, volviéndose con toda gravedad, y al pasar por delante de cada uno de ellos, el digno procurador de Celorico se inclinaba, se descubria, y volvia á enderezarse y cubrirse para empezar nuevamente la operacion. Ante aquella fila de rostros encendidos y risueños habia recuperado toda su elasticidad. Apenas llegó junto al mariscal, este, cogiéndole por el brazo, le hizo sentar con dulce violencia; y como un mar que se encalma despues del rumor de la tormenta y del balanceo de las olas, gradualmente fué serenándose el ruido del salon hasta llegar á la calma mas completa.

Siguiendo el ejemplo del conde de Cea, los caballeros llenaron sus copas.

—A la salud,—exclamó D. Enrique levantando la suya, llena hasta los bordes;—á la salud del sabio que no trata de buscar en la ciencia de las leyes armas para combatir á la nobleza de Portugal; á la salud del que por odios ruines y villanos no rompe los lazos de la buena amistad. Honremos al hombre que, mandatario del pueblo, tiene el ánimo bastante exento de rencores y no vacila en sentarse entre nosotros, como nuestro hermano é igual, porque la sabiduría y el lustre que ocasiona á la patria comun le han ennoblecido é ilustrado.

Y llevando la taza á los labios, repitió:

—¡A la salud del doctor Mem Bugalho.

—¡A la salud del doctor Mem Bugalho!—repitió el tropel de hidalgos.

Y las anchas copas, empinadas lentamente, quedaron por algunos momentos asestadas hácia la lámpara pendiente de la bóveda.

El licenciado se levantó conmovido.

Aquella conmocion le agolpaba las lágrimas á los ojos, miéntras que el deseo de mostrarse dueño de sí mismo le hacia buscar una sonrisa. En aquellas inflexiones contrarias, su rostro, espacioso, encarnado y carrilludo, podia justificar la carcajada mas inextinguible.

Sus ideas y afectos, tumultuosos y confusos, no le inspiraban una sola frase. Limitóse por lo tanto á poner la mano sobre el pecho y á inclinarse cuanto le consentia la mesa.

Despues engulló su taza, y agradeciendo el brindis, empezó á desocuparla lentamente.

Entre tanto, Alvaro Gonzalves Connello, prior de San Juan y mariscal de la hueste, esto es, jefe militar inmediato al condestable, como este lo era del rey, con una gran cuchilla de cabo esmaltado iba cortando la magulica y humeante pieza de asado; los platos relucientes corrian de mano en mano, y las interrumpidas conversaciones volvian á entablarse entre dos, entre cuatro ó mas comensales; se acaloraban, se tranquilizaban, se limitaban ó generalizaban como las chispas en una tela ya quemada y de la que vuelve apoderarse el fuego, que corren trémulas, inciertas, fugitivas, separándose, uniéndose, serpenteando hasta que se confunden todas en el abrasado color.

En medio de aquel rumor, dos jóvenes escuderos, mirando de reojo al digno procurador de Celorico, murmuraron al mismo tiempo:

—¡Mira, mira!

Y bajando la cabeza se reian á mas no poder.

—¿Qué es eso?—preguntó un tercero riéndose tambien.

El conde de Cea, que estaba junto á ellos, les miró con semblante severo; pero la risa, aunque reprimida, era ya general.

Entónces miró el conde al estremo de la sala, tropezó con el rostro del licenciado y le costó trabajo contenerse. ¡Quién, por mas sentimental que fuera, resistia permanecer impasible al contemplar el gesto del pobre Asinipes?

Aun estaba de pié y con la cabeza enterrada entre los hombros: los ojos se le saltaban de las órbitas, y con la boca abierta aspiraba ansiosamente el aire de sus bronquios; el vino le chorreaba por las narices, y en su tez, color de rábano, no faltaban manchas de berengena.

Turbado al querer corresponder al brindis de los hidalgos, se habia atragantado con vino.

D. Enrique Manuel conoció el peligro: una carcajada que destruyese el encanto del decretalista lo haria perder una suma de consideracion y heria todas las conveniencias políticas. Era necesario contener aquella impertinente hilaridad.

—¿Sabeis la gran noticia, señores?—preguntó en voz alta.

Todos se volvieron hácia él.

—Juan de las Regras está enfermo, muy enfermo.

—Fué la primera noticia que pudo inventar.

—¡Muy enfermo el canciller!—exclamó la turba admirada.

—Dispensad, conde,—dijo el maestre de Cristo:—esta mañana misma he visto en palacio al viejo zorro.

—Y yo tambien.

—Y yo.

—Y yo.

—Pues lo he oido decir á una persona que...

—¡Historias!—le interrumpió Fernando Alfonso.—Esta tarde lo ví en la puerta de Martin Docem al salir de la catedral y se dirigia al Arco del Cangrejo; y por mas señas que llevaba una cara de todos los demonios.

—Entónces me han engañado,—replicó D. Enrique.—Volvió tristezas mis alegrías.

El Dr. Patabarro, que se ahogaba interiormente, habia logrado distraer la atencion del pobre Mater-Galla, que volvia en sí y volviendo á su color primitivo de rábano.

—No, no morirá de enfermedad,—prosiguió el camarero menor,—sino cuando esté á tiro de los truenos infernales que los castellanos trageron á Aljubarrota, ó se cumpla el pronóstico que marcan los astros.

—¿Los astros! ¿Qué quiere decir eso?—preguntó D. Enrique.

—¿No os he contado aún una profecía que me hizo ha tiempo maese Guedelha, el físico judío?

—Nada me habeis dicho.

—Pues ahora os la referiré. Al examinar Maese Guedelha los astros, leyó en ellos señales infalibles que anunciaban la próxima muerte de una persona notable. Esto nada tiene de estraño; pero sí mucho el género de muerte... que no podeis adivinar cual sea... Si la suerte recayese en el malvado viejo......

—Pero la manera, la manera!...—interrumpieron varias voces, porque la reputacion del que fué luego astrólogo del rey era ya bastante grande para excitar viva curiosidad.

—El infeliz morirá amarrado á un poste, en la plaza de Valverde, quemado por mano del verdugo.

—¡Vaya!—esclamaron algunos incrédulamente;—cosas del astrólogo.

—Es singular,—añadió con aire pensativo el señor de Resende:—maese Zacuto, de Oporto, me hizo el año pasado la misma profecía. ¿No os dijo nada maese el físico Guedelha?

—Nada.

—Pues maese Zacuto me aseguró que en conjuncion con las señales que indicaban ese terrible suceso, volaseo en el cielo un hábito de monge, otro de doctor y otro de rey, y escrita tres veces la palabra Juan.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*:

Habiendo leido una publicacion en el número 3356 del diario *La Tribuna* rectificando algunos datos relativos á la catástrofe acaecida el viernes 9 del corriente publicados por varios diarios de la capital, nos permitimos rectificar aquella publicacion y para lo que sigue:

Que una vez los heridos en el Hospital de Caridad, sedió principio á la curacion por los médicos de entrada doctores D. Luis A. Fleury, D. Enrique M. Estrázulas y algunos otros Dres. del Establecimiento acompañándolos en sus puestos respectivos todos los practicantes del mismo establecimiento; presentándose despues el Cirujano mayor del ejército Dr. don Carlos M. Querencio con sus practicantes militares Señores Giordano y Dopico, acompañándoles el aventajado estudiante de Medicina D. Angel Briand procediendo á la curacion en la sala «General Lavalleja.»

Acudieron tambien varios facultativos nacionales y estranjeros y particulares ayudando cada uno de la manera que les ha sido posible.

Ahora respecto á lo que espresa dicho remitido, referente al primer farmacéutico, señor Marquez, que se ha distinguido especialmente, baste saber que ha cumplido con su deber, lo mismo que todo el personal de la botica.

Respecto á las «Hermanas de Caridad», todas, sin escepcion han cumplido religiosamente con su mision consoladora sin separarse del lecho de los desgraciados ni un instante como lo han hecho siempre.

En lo referente á los practicantes señores Giordano y Dopico, habrán cumplido tambien con el deber impuesto por su Jefe el señor Cirujano Mayor y nada mas.

Por último, desde el Sr. Director del Hospital de Caridad, hasta el último empleado de ese establecimiento, han estado en su puesto rindiendo culto al deber.

Noviembre 13 de 1877.

4491 *Un amigo de la justicia.*

Mas indulgencia

El cura de la iglesia de San Agustin obliga á todos los que concurren á esa iglesia á arrodillarse. Quisiéramos saber si tiene ese derecho y el de expulsar de la iglesia al que no cumpla su capricho. Le prevenimos al Dr. Isasa que si insiste en su injusta y falsa intolerancia puede ser que se arrepienta y es el si nosotros llegamos á usar la intolerancia que él tiene hácia los que no se arrodillen á su voluntad.

4453 *(Garantido)*

Suscricion á favor de los heridos, cuyo producto se entregará al Jefe del regimiento de Artillería, levantada por Luis Torres y Nicolás, Antonio Torres y Nicolás (hijo), Miguel Salvat, Ricardo Roldós y Santiago Vernengo:

J. P. Ponyanne, $1.00; Pablo Usher, 0.50; familia Yens, 2.00; José Itarl, 0.50; Luisa Echiborne, 1.00; María Genes, 0.50; N. N., 1.00; Santos Arias, 0.50; N. N., 0.50; Joaquin Mascot, 0.50; Nicasia Ferreyra, 1.00; Ines Fernandez, 0.50; Camila C. de Andrá, 1.00; J. G. B., 1.00; N. N., 1.00; P. I. Perez, 1.00; Clemencia Moriet, 1.00; J. P., 1.00; Gerónimo Toribio, 1.00; D. Ballesteros, 0.50; José Sansavó, 0.50.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Noviembre 13 de 1877.

VENTAS DE ORO

10,000 $ al cdo 190 p.x — 2,000 $ al cdo 191 p.x
5,000 » id id » 190 » — 1,000 » id id » 191 »
1,000 » id id » 190 » — 4,000 » id id » 191 »
4,000 » id id » 190 » — 5,000 » id id » 190 »
2,000 » id id » 191 »

Total al contado $ 37,000

Á PLAZOS

1,000 $ para el 17 .... 190 p.x
1,000 » para idem .... 191 »
3,000 » idem idem .... 190 »
5,000 » para el sábado .... 190 »
5,000 » idem idem .... 191 »
2,000 » idem idem .... 191 »
10,000 » idem idem .... 190 »
5,000 » idem idem .... 191 »
15,000 » idem idem .... 191 »
2,000 » para el 15 .... 190 »
2,000 » para el 15 .... 191 »

52,000 $

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

5,000 $ para el sábado .... 190 p.x

Frutos del país

El mercado de exportacion no nos ofrece cosa alguna digna de trasmitir al lector.

Hoy por ejemplo solo se han vendido:

500 cueros vacunos secos americanos de 20 lbs. á 63 rls. pesada despachado.

—El saladerista Sr. Luro, de la provincia de Buenos Aires [illegible] segura, [illegible] vacunos para la [illegible]

Conocemos un negocio hecho por la misma casa, de 3,000 cabezas, 2,000 novillos y dos mil vacas á 350 $ m/c. de allí.

—En la semana anterior, los saladeros del Tuyú la faena del ganado vacuno.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Noviembre 13 de 1877.

Trigo regular, 44 á 48 rls. fanega.
Id. bueno, 54 á 56 rls. id.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª, 8⅝ á 8¾ rls. @. } con bolsa
Idem 2.ª 7 rls. id. } con bolsa
Afrecho, 10 á 11 rls.
Balango 20 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, sin existencia.
Maiz viejo, desgranado á 46 y 48 rls.
Idem nuevo desgranado de 48 á 50 rls.
Alfalfa, 11 rls. enfardelada.
Pasto, 8 rls. id.
Conduccion por cuenta del comprador.

CAMBIOS

Las operaciones de cambio sobre el extranjero activan un tanto, lo que es de esperar vaya en creciente progresion á medida que la entrada de frutos y embarque de los mismos se sucedan con frecuencia.

Los tipos que consignamos á continuacion no han experimentado por el momento variacion alguna.

Sobre Lóndres, 51 bancario.
» Idem 51⅛ á 51 2/8 particular.
» Paris, particular 5.35 á 5.38.
» Idem bancario 5.33 á 5.34.
» Amberes, 5.35 bancario.
» Idem 5.36 á 5.37 particular.
» Rio Janeiro 9,750 particular.
Buenos Aires, á la par, buscado.

Despacho de Aduana

Dia 12

Manuel M. Gonzalez, 2 cjs. zarazas.
M. A. Favaro, 1 bulto sombreros, 5 bordalesas vino tinto.
Rubichon Junca y Ca., 4 cjs. género algodon.
G. Hoard, 1 cj. pañuelos, 1 id. casineta.
Conceiçao y Ca., 1 cj. artículos librería, 10 barriles miel.
Leunda hnos., 1 cj. zaraza, 1 id. madrás.
E. Quincke, 1 cj. brin.
Twentyman y Ca., 5 fardos arpillera.
F. W., Moore y Ca., 1 cj. jamones.
Cibils é hijos, 25 bocoyes caña.
Farini hijo y Gonzalez, 130 cjs. velas estearina.
Luis Bonomi y Ca., 2 cajones licor, 6 bordalesas vino tinto.
Dellazoppa, 25 cajones vino tinto.
Irisarri y ca., 2 bultos café.
Ungo y ca., 6 cajones sardinas, 6 id conservas.
F. C. Costa, 6 cajones vino chianti, 18 id asti.
Martins y ca., 15 cajones té.
L. Guecco, 35 cajones aceite olivo.
A. Montero, 14¼ vino tinto.
A. Pino, 159 fardos tabaco hoja, 214 sacos fariña.
A. Cibils y Ca. 15 tercios yerba paraguaya, 4 barriles vino tenerife.
G. Hoard, 5 tarros aceite castor.
C. F. Fally, 10 barricas queso parmesano.
J. Theobald, 5 cjs. canela en rama.
V. Vallega, 5 bultos queso gruyere.
Jimenez y Piá, 3¼ vino tinto.
Costa Paiva, 15¼ vino seco, 2 cajones galletitas.
D. E. Fouchon, 43 barricas vino tinto.
Le Hir Barnett y Ca., 150 barricas azúcar refinada, 38 barricas vino tinto.
Tremoleras hnos., 9 pipas, 6¼ vino tinto, 2 id seco.
Granara, 40 cajones vino asti, 86 bultos higos secos.
F. Petit Seré y Ca., 30 bordalesas vino tinto, 10 cajones bitter.
Marini y Ca., 1 cajon bacalao.
P. Ferres, 56 pipas, 10¼ vino tinto, 150 cajones pasas uva.
A. L. Linck, 235 sacos arroz india.
Costa Belgrano, 12 cajones aceite olivo, 55 sacos arroz glacé, 50 balas papel estraza.
B. Lombardini, 10 cajones cal refinada, 48 botes té.
A. Berro, 39 pipas vino tinto, 40 sacos avellanas.
H. Dufrechou, 58 barriles vino tinto, 2 cajones aceite del olivo.
J. Olivier hijo y C.ª, 4 cjs. plumas de avestruz.
V. Miralles, 3 cjs. perfumería surtida.
Granara, 5 cjs. maná y sobres para cartas.
Menet y Ca., 5 bultos drogas y damasco.
Costa Paiva y Ca., 1 cajon galletitas dulces.
Peiramale hnos., 2 cjs. sombreros de lana para [illegible]
N. Farriols y Ca., 1 bulto pieles para guantes, mazos, botones de loza.
Conceiçao y Ca., 1 bulto arneses para caballos.
F. L. Humphreys, 1 bulto calzado surtido.
Barclay y Ca., 2 cajon zaraza de color.
Le Hir Barnet y Ca., 9 bultos lienzo y hilo de carretel.
A. Kampmann y Ca., 4 bultos madrás, lienzo, lustrina.
Wedekind Fehr, 5 bultos medias, calcetines.
Ungo y Ca., 5 bultos medias, zaraza y coleta.
M. A. Favaro, 2 cajones lustrina y merino.
Folle Thomas y Ca., 2 cajones brillantina y camisas.
Cottens y Dieux, 17 bultos mercería, botines, camisetas, genero de lana y algodon, pianos, corsés, gorras y muselina.
Ruchichon, Junca y Ca., 13 bultos lustrina, mantas, mazos, botines, linon, corcés, carteras, perlas, tiras bordadas.
Twentymann y Ca., 150 atados fierro, 2 cascos vizagras, 50 cajones fierro galvanizado.
Shaw hnos. y Ca., 20 cajones hoja lata.
J. Cruz hijo, 9 cuñetes específico para ovejas.
Bates, Stokes y Ca., 22 cajas hoja lata.
Follo Thomas y Ca., 25 bultos loza surtida.
Basarte y Amezaga, 1 casco argollas, bombillas cubiertos.
Crosta, Borrelli y Ca., 1 tambor potasa, 10 cascos soda cristalizada.
J. Shaw 100 cascos aceite, 1 id ollas con tapas, 9496 litros ollas de fierro.
Trabucatti y Ca. 40 bultos artículos de ferretería.
A. Demarchi hnos. y Ca. 15 bultos ácido de cobre.
L. Beretta 10 cajones pólvora de caza.
Le Hir Barnett y Ca. 25 cajones ácido sulfúrico.
Bell-Towers y Ca. 35700 kilos fierro en barras.
(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 13

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 12 vapor francés «Júpiter», de 300 toneladas, capitan L. Julià, á S. Olmedo con 58 pasageros y la carga siguiente:

Del Salto—Á J. Olivera (hijo) y Ca. 672 cueros vacunos, 15 atados id lanares.

De Concordia—Á Ungo y Ca. 2 cajones plumas.

De Paysandú—Á J. Lecesne 8 bolsas lana.

De Gualeguaychú—Á Barrozo y Ca. 242 atados cueros lanares.

De Mercedes—A Portillo y Balparda 183 atados cueros lanares, 1 bolsa cerda, 1 id garras, 20 atados cueros de cordero y borrego, 143 cueros vacunos, 2 id yeguarizos.

De Buenos Aires—A la órden, 1 cajon mercancías, á W. D. Evans 12 bultos mercancías, 1 sofá.

Encomiendas—A F. A. Lanza 1 bulto, á A. Rius 1 id, á A. Aragon 1 id, á A. Kampmann 1 id.

Liverpool y escalas, vapor inglés «Valparaiso», á Yarrow Hett y C.ª

—Valencia, lugre aleman «Graff Otto zu Salm», á la órden.

Buenos Aires, vapor francés «Paraguay», á Bernasse.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Ultima representacion por regresar á Europa la compañía

EL JUEVES 15

La tan aplaudida ópera en 4 actos:

AIDA

A las 8 y media.

G. CHIARINI



CIRCO 18 DE JULIO

AL PÚBLICO

A pesar de que el Sr. Chiarini tenia preparada su marcha para Chile en el vapor «Valparaiso» el 14 del corriente, postergó su salida para el 21 con el laudable motivo de contribuir con algo al alivio de los desgraciados en la catástrofe de la artillería, ofreciendo un beneficio que será anunciado oportunamente el dia que tendrá lugar.

El Director no quiso partir sin demostrar que los tiros de la pólvora y la metralla, y sus recuerdos agradable entre los habitantes de Montevideo, donde tiene sus mayores simpatías y donde ha recibido tanta hospitalidad.

[illegible]

...ca ofreciendo espectáculos dignos del aprecio público y del interes general.

Esta noche á las 8 y media

HABRÁ UNA

Espléndida funcion

1ª.—Brevemente la grande y aparatosa pantomima histórica *Renaldo y Renaldina ó sea El ... de la media noche.*
...variada funcion.

Lorenzo Maya, Secretario.

Teatro Nacional

CALLE SOLIS Nº 67 y 69

Gran Compañia Automática Lupi

HOY MIÉRCOLES 14

Grandiosa y espectaculosa funcion de los viajes de Julio Verne.
...aplaudidísimo baile fantástico, á pedido de la prensa y el público, titulado:

DE LA TIERRA
A LA LUNA

En 8 actos y 12 cuadros.
Por única exhibicion.

A las 8 y media.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De 750 cajones vino Burdeos, clase superior.—En el muelle Capurro.

El jueves 15, á las 12 en punto, venderémos á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores, 750 cajones vino Burdeos, superior clase.

La venta será en depósito.

4468.n13

Por el mismo

De la balandra «Alfredo», del tráfico del puerto.
El viernes 16, á las 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, en un solo lote, la balandra «Alfredo», forrada y clavada en cobre, con todos sus aparejos, velámen, encerados uno grande para cubrir la troja, el todo en perfecto estado; una ancla, una cadena y la amarrazon etc.; pronta para navegar.

El dia del remate estará fondeada frente al muelle Capurro Viejo, á donde tendrá lugar la venta.

4469.n13

Por el mismo

De un queche de 42 toneladas—En el muelle de Capurro.

El viernes 16, á las 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda: El queche de 42 toneladas, de poco calado, con sus barandillas de fierro para la troja, toda su arboladura, anclas, cadenas, un juego velas en buen uso.

El dia de la venta estará fondeado frente al muelle Capurro Viejo, adonde tiene lugar la venta, á cualquier precio.

4413.n9

Por el mismo

De la valiosa propiedad calle de las Piedras número 131 al 33 y calle de Maciel número 16 y 18. Dividida en cuatro fracciones. Es la que está contigua al mercado del puerto.

El martes 20, á las tres en punto de la tarde, venderémos en la misma propiedad y á la mas alta postura:

Esta valiosa propiedad de altos dividida en cuartos, almacenes, altos y bajos, construidos á ... y con madera de primera clase.

Los tres lotes á la calle de las Piedras tienen cada uno 10 varas frente por 36 de fondo.

El lote á la calle Maciel número 16 y 18 tiene 12 varas 60 cts. por 25 de fondo.

Tambien se venderá en un solo lote.

Si hubiere interesados ya sea por un lote como por el todo, pueden dirigirse á los rematadores calle de las Piedras numero 134.

4412.n9

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, telones y bastidores para un teatro, alfombras, bebidas, cristales y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras número 131.

El viernes 16, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorios, bebidas, cristales, cigarros y gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde varias alfombras de tripe en buen uso, un telon de boca, varios de fondo y bastidores para un teatro chico.

4484.n14

J. G. Previtali y C.ª

De dos preciosas y productivas propiedades, calle Mercedes, n. 184 y 186, construidas á la moderna con superiores materiales, entre las calles de Paraguay y Rio Negro.

El domingo 18 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderemos indispensablemente y por órden terminante de su propietario las 2 casas arriba mencionadas; la primera tiene ONCE piezas y habitaciones con todas sus oficinas, y la segunda ... piezas con las mismas comodidades, con caños maestros y aljibes de 200 pipas.

Como hemos recibido órden de vender llamamos la atencion á quien desee hacer un buen negocio, pues estas propiedades por su posicion y buena ..., proporcionan una buena colocacion de dinero.

Para informes, escritorio, Zavala, 117.

4433.n10

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles, en la casa calle de Misiones núm. en el segundo piso á la izquierda (antiguo hotel Americano).

Por haberse ausentado para el Brasil su dueño el Sr. MINISTRO DE LA LEGACION ESPAÑOLA SEÑOR ... POTESTAD.

EL JUEVES 15 del corriente, á las 12 en punto, procederémos á vender los muebles arriba espresados cuyo detalle va á continuacion:

SALA

1 rico juego tapizado en brocato verde compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro, 1 espejo, 2 jardineras, 1 piano, 1 taburete para id, 1 guarda música, 1 mesa con incrustaciones, sillas ... de nácar y doradas, 1 caño de gas y varios adornos de sala, 1 Bahut Boules.

ANTE-SALA

1 Juego de reps verde compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 divan id, sillita fantasía, 1 espejo, 2 candelabros bronce, 1 etajero, 1 mesa de centro, 1 alfombra, 1 araña de gas, adornos, etc, etc.

1.er APOSENTO

1 cama de jacarandá, ropero de id con espejo, lavatorio de id, comedor, mesa de noche, sillas, etc.

2.º APOSENTO

1 cama de fierro con elástico y colchones, lavatorio de caoba con juego cómoda, mesa de noche, sillas, alfombra, etc., etc.

3.º APOSENTO

1 cama de fierro con colchones elásticos, 1 almohada, 1 ropero con espejo, 1 ropero cómoda, lavatorio, mesa de noche, estera, alfombra, araña de gas, etc.

4.º APOSENTO

1 cama de fierro con colchones, 1 elástico, lavatorio con juego, cómoda, 1 espejo de afeitarse, ropero, sillas, estera, etc., etc.

COMEDOR

1 gran aparador con vidriera, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas de caoba, 6 sillas roble, cristalería, porcelana, platina, mesitas, araña de gas, alfombra, etc., etc.

UN RICO RELOJ AMERICANO QUE MARCA EL AÑO, EL MES, EL DIA DE LA SEMANA Y LA FECHA.

ESCRITORIO

Una gran biblioteca roble con vidriera, 1 mesa escritorio, 1 id para papeles, sillas, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO

Una tina de baño cuerpo entero, baño de asiento, ..., roperos, sillas, etc., etc.

COCINA

Fogon económico, batería, mesas, estante, sillas, etc.

4473.n13

Carballo Romaña y C.ª

De ferretería—A 5 meses plazo, por órden de varias casas—En su casa Zavala 96.

HOY miércoles 14 de Noviembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido general de artículos del ramo. Su detalle oportunamente.

Los Sres. ferreteros están autorizados á asistir á este remate.—*La Comision.*

4249.n27

B. y Risso hnos.

JUDICIAL

Importante del café, restaurant y billar de G. Mc. Cotter, sito en la calle Colon números 44 y 46 entre las calles Piedras y 25 de Agosto.

El miércoles 21 y jueves 22, á las doce en punto, procederemos á la venta de todas las existencias del café, restaurant y billar de G. Mc. Cotter, consistentes en cantidad de bebidas, comestibles, loza, cristales, muebles, mesas, sillas, etc., etc.

A las tres de la tarde.

Una rica mesa de billar de poco uso y con todos sus útiles necesarios, mesas, cantidad de sillas norte-americanas, espejos marcos dorados, un galpon con techo de zinc, el piso completo y el cielo raso, aparatos de gas, cañerías, cocinas económicas, mostradores, vidrieras, armazones, armarios, etc.

4490.n14

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En la casa introductora de los Sres. Folle Thomas y C.ª, calle del Sarandí nº 183.

HOY miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías introducidas por los últimos vapores.

Al mismo tiempo — Por órden de los Sres. Wolff y C.ª varios lotes de mercaderías.

4123.n10

Por el mismo

Importante de mercaderías, en nuestra casa Rincon núm. 50.

El Viernes 16 á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías, mas detalles oportunamente.

4492.n14

Carlos Horatorio é hijo

Importante de mercaderías. En nuestra casa, Rincon 58.

El jueves 15 del corriente, á las 12 del dia, se ha de vender un variado surtido de mercaderías de estacion.

Con tiempo otros detalles.

4131 n10.

Gregorio Ibarra

Quemazon de ricos muebles.—En el almacen calle de las Cámaras, n. 105.

HOY miércoles 14 á las 12 del dia, á consecuencia de arreglo judicial se venderán al mejor precio todos los lujosos muebles que se hallan depositados en el referido almacen, y son: 2 magníficos juegos de sala de nogal y brocato de seda, 1 cama camera de jacarandá, 2 id. chicas de id., 2 lavatorios de id., 2 mesas de noche de id., 1 ropero de 3 cuerpos de id. con espejos, 3 camitas de niños id., 1 armario con espejo tambien de jacarandá, 1 escritorio y 1 biblioteca de id, rinconeras caladas, 1 piano superior, 1 juego completo de roble de comedor, 2 juegos de porcelana y muchos otros muebles que estarán á la vista.

El almacen estará abierto el lúnes 12 para los que quieran verlos antes del remate.

4387.n8

M. A. Martinez

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez L. Departamental y de conformidad de partes—De una finca sita en las Piedras y en el Recreo que lleva el nombre de ese pueblo, en frente y á poca distancia de la Estacion del Ferro-carril.

El Domingo 18 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé en público remate la finca arriba mencionada, perteneciente á la sucesion de don Francisco Gallego y San Roman y D. Santiago Peschi, compuesta de 20 varas de frente al Este sobre la calle 25 de Mayo y 31 tambien de frente al Norte sobre la calle del Rio de la Plata por formar esquina. Su área total es de 620 varas cuadradas.

La casa y el terreno han sido tasados en la baja suma de 1 230 $, valor que en realidad no alcanza á cubrir ni la mitad del importe que ha costado la finca, sus dos terceras partes ó sea la base para las ofertas es 820 $.

Demás es hablar de la buena posicion en que está colocada la finca, pues que todos conocen el Recreo de las Piedras y lo animado que es este pueblo del que van y vienen diariamente 5 ó 6 trenes, es decir; que puede estarse en cualquier momento en la capital, ó mejor aun si se vive en la capital disfrutando las delicias del campo tan agradables y sobre todo en la estacion que se presenta.

Para mas informes verse con el rematador, Arapey 163.

4138.n11

M. Mendoza Cappa

Importante de comestibles, por conclusion de las existencias del almacen, calle 25 de Agosto número 68.

HOY miércoles 14 del corriente á las 12 en punto, se venderán por liquidacion total, todas las existencias, consistiendo en un surtido de artículos de almacen, bebidas, loza, conservas, cigarros, papel y otros artículos que se hallarán á la vista.

Al mismo tiempo: A las 2 en punto de la tarde: una gran caja de fierro de 1.ª clase, mesas de escritorio y cantidad de útiles del negocio.

4463.n13

R. Tojeiro

DE UN TERRENO ESQUINA Á LAS CALLES DE MÉDANOS E ISLA DE FLORES

EL DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde remataré por cualquier precio, un precioso solar compuesto de 15 vs. 71 cents. de frente al Norte sobre la calle de Isla de Flores por 23 varas 52 cents. tambien de frente al Oeste sobre la calle de Médanos por formar esquina, con empedrados pagos, arrimos y contribuccion, títulos de primer órden.

La venta se garante á la mejor oferta sin límite por órden terminante para pago de hipoteca.

Por mas informes ocurrir al rematador calle de Mercedes 280 y el dia del remate no faltar á la hora en punto señalada que se quemará.

La bandera punzó del rematador señalará el remate el dia indicado.

4159.n11

Por el mismo

DE UNA CASA CHICA

NUEVA FLAMANTE Y SIN ESTRENAR

EN LA CALLE DE YAGUARON ENTRE LAS DE CANELONES Y MALDONADO

VENTA FORZOSA

EL DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE

A las cuatro en punto de la tarde, remataré por órden terminante, la preciosa y bien construida casa hecha á todo costo, situada en la calle Yaguaron núm. 370, compuesta de 8 varas de frente por 31 varas de fondo, 6 piezas, pintadas á la fresca, con contramarcos, cielos rasos de yeso, pintados al fresco, pisos de pino de tea y sótanos en todas las piezas, despensa, cocina, algibe, letrina con caño maestro, 2 patios, el primero de mármol y el segundo de baldosa del Havre, 2 zaguanes mármol, azotea de baldosa, maderas de primera clase, y en una palabra, hecha á todo costo; mandada vender por órden terminante y por liquidacion, motivo por el cual se exime la tasacion.

La casita es un paraiso en miniatura y hay de oferta 30 $ de alquiler las que no se han aceptado por motivo de la venta; está rodeada por el tranvía oriental que va al Cerrito y muelles y el otro que pasea toda la ciudad, contribucion, adoquinamiento, vereda y arrimos pagos y á cobrar por la fondo.

Por mas informes ver las escrituras que se garanten de primer órden y para ver la casita ocurrir al rematador calle de Mercedes núm. 280, donde está la llave.

La bandera punzó del rematador señalará la casa en remate el dia indicado.

4461.n11.

Pitto y C.ª

DE NOCHE

En su casa, calle del Rincon número 95

Todos los lúnes, miércoles y viernes.—De un surtido general de artículos.

A las 7 ½ de la noche.

4379.n7.10

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles. En su casa calle 25 de Agosto 123 y 125.

El jueves 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen.

4447.n11.3

Balparda y Sienra

De mercaderías—En su casa Rincon 66

HOY Miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto del dia.

Al mismo tiempo—Cantidad de lotes de la liquidacion de una tienda.

A las 2 ½ de la tarde—2 fardos pellones finos.

4474.n.13.

Agustin Sorracco

Importante de muebles y artículos de almacen en su casa calle del Rincon núm. 196.

El Jueves 15 del corriente, á las doce en punto, venderemos infaliblemente cantidad de muebles nuevos y usados.

Acto continuo por órden del Sr. Cónsul General de S. M. Rey de Italia y cuenta de quien corresponda, varios muebles y ropa usada perteneciente á un intestado, 28 barricas cerveza alemana, 6 cajones de id. negra, 3 cajones ciruelas en almíbar, un lote ladrillos para cubiertos ó infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

4475-n13

AVISOS FÚNEBRES

†

ADELA MITRE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Noviembre de 1877

Dolores Mitre de Claramunt, Sara Mitre (ausente), hermanas, Antonio E. Mitre, hermano, Celestino Claramunt, hermano político y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro que tendrá lugar hoy, á las 9 de la mañana.

Casa mortuoria, calle Florida núm. 202.—Unica invitacion.

†

GERARDO SIENRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Noviembre de 1877

José G. de la Sienra (padre), los hermanos, hermanos y demas deudos de dicho finado, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro, que tendrá lugar hoy miércoles 14 del corriente á las 4 de la tarde, favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria Maciel 103.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 13

Ugarte, Vila y Barreto; Baez y Rico; Geibusch y Quintana; Podestá y Repetto con Molinari; Noceti y Arocena con el Fisco; Posado y Lino; Figueredo y Fernandez; Terobo y Aguiar; Martinez, recepcion de escribano; Migliaro y Ferrer; Largano y Pissano; Concurso Francisco Esteves; Pizzuo y Simones; Guillard y Heal; Chastaguet y Maluero; Graciosa, criminal; Granada y Diaz; Aldo Lamolle y otros, criminal; Albornoz, recepcion de escribano; Marganti y Domestrer; Testamentaria; Bastos y Montero; Ezcurra y Tray con Bastos; Cardoso, criminal; Fernandez y Rosas, criminal; Crocker y Cerro; Drabble y Luro; Seferna y Stoddard; Fera y García Mon; Marquez y Torres; Suarez Paiva y dos Santos.

...—Stone y Littlejohn; Quevedo, Drabble Nuñez y Luro.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 12

Concurso Hope Lafone; Banco Lóndres con Reggio [2]; Aguerre y Ca., por moratorias; Banco Mercantil con Lafone; Pee Lamas con Piatti; Wegius con Labadie; Castelao con Bautista; García y Gutierrez con Arrue y tercería de Crosa; Carrasco con Aguirre; Blanque y Vigola con Sivori; Brito del Pino con Ferro-carril del Salto á Santa Rosa; Lombardo con Pons y Martiño; Concurso Scanavino; Pajés con Barreto; Segui con Furnols y Terelar; Lafont con Maberro; Banco Mercantil con concurso; Apóstoles Padilla; Henem y Liquidacion con Morillo y Gozalco; Concurso Mayan; Concurso Aristalo; C. Iolla y Rodriguez con Salaverri [2]; Velasco con Legaret; Moña con Charte y concurso Pascual con Chiodini; Cortacho con Wilson; Caprario con Riera; Pesce con Arambaru [2]; El Banco é Mahier; compañía del Gas con concurso Esteves; Concurso Peupert; Concurso Corbacho; Scha con renuncia de efectos; Santayana con García y Mont; Piñeiro con Rita; Trocoli con Germano y tercería Trabucatti; Belen con Saracha y Beneitez; Johnson con Mantoni [2]; Castola con Rivas; Concurso Louton; Concurso Acosta; Diaz con el concurso Banco Italiano; Banco Comercial con Heros; Concurso Laisne; Capurro con el concurso Dolcino; Gomez con Grandal; Concurso Crucet y Fernandez; Ganoyro con Burckard; Oficio del Juzgado Departamental del Salto, sobre Fernandez y otros; Concurso Lussich; Bastos con Lerena, tercería; García con Jorge West; Fourcade con Pelotti; Concurso Gutierrez; Concurso Laisne; Concurso Negro; Ferreiro con Sanmarugo.

Dia 13

Concurso Mayan; Concurso Zarate; Hermindo Areco por matrícula de comerciante; Fomento territorial con Sra. Mata; Concurso Campora [3]; Olivera y Escalada con del Campo; Muñoz con Crosa (sentencia); Concurso Larrain; Prove y Crovetto con Depelo y tercería Peggio; Oficio del Tribunal sobre Rogel con Furnols; Larres con Puigdaliu; Reyes con Anavitarte; Fernandez con Larrain y compañía; Mateo Petit y compañía con Broglio; Señora Pesada con Rivera; Melli con el Ferro-Carril á Pando; Concurso Lacroze; José María Canto por matrícula de comerciante; Concurso Campora; Diaz con el Banco Italiano; Prove y Crovetto con Depelo y tercería Peggio [2]; Doujet con Gotuzo y Lombardo; Rodriguez con Alvarez; Fabre con Cristiani; Sra. Conde de Bertran con Bouin; Castagnet con Cabal y Williams; Piqueras con Cuspineras; Concurso Cuenca y Pino; Oficio del Juzgado Departamental de Soriano sobre Prat; Sextos Magallanes con Pino; El Banco Lóndres con Arrambarro; Concurso Larrain.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Dia 12

Sra Larroca con Crosa; Rovira con Santiago; Merlo hnos. con Achinelli; Bignalas con Infart; Possolo con Terrade; Martinez con Blanco; Seres con Berges; Arechaga con Rosas; Diaz con Rebolli; Franco con Dupré; Chiarino con Argirolfo; Alvarez con Guarnaschelli; Balparda con Sra. Ciavasco; Argel con Laza; Oficio de la Secretaría del Tribunal S. de Justicia, sobre Ponte é Iglesias con Rodriguez y tercería Perez; Oficio del Juez de Paz de la Unica de la 1.ª Seccion, sobre Boiso con Tirelli; Oficio de la Administracion de Lotería, sobre Perez con Doual; Montero con Gandulfo.

Dia 13

Garri con Sra. Oliveri; Rebollo con Gonzalez; Flandiño con Vinuli; Guani con Legaret; Pons y Lafora con Soler [2]; Ferreiro con Introni; Werte con Casaretti; Crosa y Ca. con Rebolia [2]; Souza con Villegas y Alvarez; Avellezra con Laza; Wilson con Croker; Chiavert con Pitamiglio; Facal con García y tercería Simones; Balzaretti con Zuasny; Folle Hnos. con Olave; Errasquin con Fugaro; Solé con Vidal; Piñeyro con Echeverry y tercería Prando; Vidal con Jonsson; Flandiño con Vinuli y tercería Milano; Oficio del Ministerio de Guerra y Marina sobre Solmara con Pizard; oficio del Juez de Paz de la 9.ª seccion sobre Seres Bideaux; oficio de la Secretaría del superior Tribunal de Justicia sobre Ponte é Iglesias con Rodriguez y tercería Perez; oficio del registro general de embargos de la 1.ª seccion sobre Chiavert con Pitamiglio.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 13

Cardona con Ramos; García con Sumaran; Nicolás N. Piaggio; Testamentaría Ximeno; Costa con Urta; Deberaide con Gastelu; Mendibur con Gastelu; Posterle y Gastelu; Basañez con Fuentes [3]; Marquez con Sierra; Vitelli con Pisceres; Testamentaría Diago; Concurso Laferriere; Spangenberg y Herosa; Antonio Blanco; Canavere con Pastorino; Muñoz con Basañez y otros; Novoa con Quinones; Spangenberg y Suarez; Visabiaro con Tosso; Maria Sturla de Otero; Le Hir Barnett con el telégrafo, Cardoso con Parodi; Fernandez con Tapia; Navia con Navia; Rejuena con Caprario [3]; Rebour con Navia y C.ª; Turzo con Turzo; Rossi con Santurio; Merlo con Merlo; Castro con Magnon; Carve con Freire; Rosas con Castro.

Fuero Mixto

Veiga con Bonaglio; Cabrera con Salanave, Vazquez con Vilaza Benitez con Bernett; Bercardo con Canogá.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 13

Piqué con Starico (sentencia); Turena con Sucesion Garatey [3]; Fazzio con Quairolo; Abela con Spaseta; Long con Balossi; Bartolo con Redó; Testamentaría Biturro; Fuertes con Celi; Jutte con Labrucherie; Regueira con Martinez; Zuñiga con Espalter; Fernandez con Pittaluga; Testamentaría Susviela; Benino con Sucesion Pardiez; Zas y otros con Ramayon; Campodónico con Riquero; Lopez y Ca. con Gardoqui; Coque con Roo; Testamentaría Famain; Liceo con Vernengo; Wasell con Gandulfo; Dolores Morales; Bayosa con Sartes; Muñiz con Negretto [2]; Aveddia con Bousquet; Facelo con Rolandini; Revello con Aycardi; Souza con Braga; Laventure con Lerena; Freire con Herosa; Blanco con Jores; Scarniglia con Piera; Turena con Suc. Garatey; J. Salaverrie Espina con Sucesion Tavolara; Dasori con Linari; Pasano con Gonzalez; Yegum con Rivero; Testamentaría Vazquez; Nero y Ca. con Santos; Campanelli con Chappe; Garibaldi con Granara; Ambrosoni con Gianelli; Velazco con Gaudencio; Podestad con Celcetti; Alsaga con Gandulfo; Paladinos con Pujol; Pisano con Pisano; Sosa con Piedracueva; Bonora con Sucesion Estain; Oficio del S. T. de J. D. sobre Esparraguera; De la Quintana con Revello; Castro con Maciel; Velazco con Gaudencio; Caplo con Ferrer; Hugas con Audibert; Herederos Filpo.

Eduardo H. Piccardo, Escribano público.

A los curiales

Los prevenimos que enviarmos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que ha sido declarado rehabilitado D. Cárlos Marquez. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 9 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

n11.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Andrés Carril y C.ª ha sido disuelta de comun acuerdo entre los sócios desde el dia cinco del corriente, quedando dueño absoluto del activo y pasivo de la extinguida sociedad, D. Andrés Carril.—Montevideo, Noviembre 8 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público.

n10.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Gutierrez, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Volny-Labaure, dentro del término de 10 dias.—Montevideo, Noviembre 8 de 1876—*José Luis Antuña* hijo, escribano público.

n.9.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Gutierrez del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 8 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

4419.n9.8p.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. José M. Canto contra D. Benito Durañona hago saber: Que el dia del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un crédito de 6000 pesos oro contra los Sres. Buxareo y C.ª tasado en la cantidad de 1.200 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

n8.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. D. Salvador Buxareo y C.ª, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público.

n.7.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. Martinez hnos. del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas, ni pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

n6.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á los señores Buxareo y Ca. deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. José Cabilla, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Noviembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

n7.12

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Martinez hnos., deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Fernando S. Grané, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

n6.16

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito; llamo y emplazo á don Francisco Cristiani para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Pablo Morelli, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 27 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano público.

o.30.15.

Juzgado del Fuero Mixto

Por mandato del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, Dr. D. Ovidio Grané se cita á todos los que se consideren acreedores de la sucesion de D. Ramon Marquez (hijo), para que se sirvan asistir con los justificativos de sus créditos en la sala donde tiene su despacho, el veinte del corriente á la una y media á la reunion general que en ese dia tendrá lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público.

n13.3

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Domingo Durán y C.ª, para que en el término de 8 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Leoncio Freitas, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor.—Montevideo Noviembre 9 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano público.

n11.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Misto, cito, llamo y emplazo á D. Justiniano R. Durán para que en el término de 8 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Manuel Avelleyra, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—Montevideo, Noviembre 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

n8.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Misto, cito, llamo y emplazo á D. Cárlos Wilhem para que en el término de 8 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les siguen los Sres. Trabucatti y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Noviembre 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público.

n8.8

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 14 del entrante Noviembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173 de la tercera parte que corresponde proindivisa á la sucesion de D. Tomás Vasquez en una chacra situada en el Miguelete compuesta de un área superficial de cuarenta y seis cuadras equivalente á 33 hectáreas, 94 áreas, 25 centiáreas y 26 decímetros cuadrados; lindando por su frente con el arroyo Miguelete, por el fondo con el Cerrito de la Victoria hasta el camino que pasa frente á él; por el Este con chacra de D.ª Margarita Vidal y por el Oeste con la sucesion Barrios; cuya propiedad ha sido avaluada á once centésimos el metro cuadrado, efectuándose la venta para pago de un crédito hipotecario que ejecutan los Sres. Figari y Lastreto. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 30 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

n7.7

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se convoca á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Pedro Haramburu, para que se presenten ante este Juzgado á deducirlo dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto.—Montevideo, Octubre 13 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

c16 30

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion actuando por impedimento del de Comercio cito, llamo y emplazo á los señores D. Federico Temoy, Rafael Señan, Antonio Abril, Custodio Ferreira, y Ernesto Arismendi, para que en el término de 15 dias comparezcan ante este Juzgado á reconocer unos recibos en el incidente promovido por D. Bernardo Esparraguera contra el concurso de la Compañía Oriental á vapor.—Montevideo, Noviembre 10 de 1877.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público.

n.13.12

Juzgado de Paz de la 1ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Tomás Risso para que en el término de noventa dias, comparezcan por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Pedro Garavagno por la casa Garavagno hnos. apoderados de D. Juan B. Risso; bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 29 de 1877.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz.

o30.15

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Agustin Cervetti á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de ocho dias contados desde la fecha por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Tomás Fernandez en su calidad de apoderado de D. Ricardo Haynes, por cobro de alquileres y desalojo; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor de oficio en su rebeldía y se procederá en lo demas como corresponda en derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1877.—*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz.

n14.8

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por órden de este Juzgado, para pago de empedrados practicados por el empresario D. Miguel Barthe, se va á proceder el dia veinte y dos del corriente á la entrada del sol y á las puertas de este Juzgado, á la venta en almoneda de una fraccion de la quinta de propiedad del Dr. D. Joaquin Requena y García, sita en el Cordon, con frente sobre la calle Mercedes al Sud, compuesta dicha fraccion de cuatro cientos sesenta y un metros diez y siete decímetros cuadrados, los que con lo demas contenido en dicha fraccion han sido tasados en la suma de dos mil ocho cientos sesenta pesos con noventa y cuatro centésimos oro. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina, con la prevencion de que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Montevideo, Noviembre 8 de 1877.—*José M. Oses.*

n13.3

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. Pedro Araos muerto intestado en el Departamento de Soriano en el año mil ochocientos sesenta y uno, así como á los de los finados D.ª Juana Araos de Cabral y de D. Dionisio Araos y tambien á D. Juan Gualberto y D. Damian Fermin Cabral ó á sus herederos, para que dentro del término de cuarenta dias á contarse desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderles.—Montevideo, Octubre once de mil ochocientos setenta y siete.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2.ª seccion.

o13.33

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario D. Miguel Martinez, hago saber que doña Martina Guerra no puede enagenar ni gravar la parte que pueda corresponderle en la herencia proindivisa de su finado esposo D. Pascual Lopez.—San José, Noviembre 9 de 1877.—*Sisto de la Hanty*, escribano público.

n14.3

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario D. Miguel Martinez, se cita llama y emplaza al teniente coronel D. José Mallada para que dentro del término de veinte dias comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Juan Cárlos Orsini representado por D. Ramon Rodriguez por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San José, Noviembre 7 de 1877.—*Sisto de la Hanty*, escribano público.

n14.3

AVISOS

Acreedores de la joyería y platería de D. Lorenzo Thevenet.—Los acreedores de dicha casa deberán presentar sus cuentas en casa del señor D. Juan D. Gariboto, calle 18 de Julio núm. 140 dentro de cinco dias de la fecha; no habiendo lugar á reclamacion para quien así no lo efectuase.—Montevideo, 13 de Noviembre 1877.—*La Comision.*

Los que tienen equipajes, baules ó otra cualquiera especie de ropa sin dar cuenta de su contenido, en la calle Rampa, Cubo del Norte, núm. 139, pasarán á dar una satisfaccion en el término de cinco dias, empezando desde la fecha, pues pasando dicho plazo, no atenderá ninguna especie de reclamacion de dichos objetos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1877.—*Martin Olaegui.*

n14.6

¡Atencion! Se vende la hermosa casa calle de Maldonado número 307, entre Ejido y Santa Lucía, 16 varas 9 centímetros de frente por 50 de fondo, siete piezas, cuarto de baño, dispensa, jardin, aguas corrientes, y demas comodidades indispensables para una familia, materiales de primer órden. Se permuta por campo en el departamento de Montevideo y una casita chica en la ciudad nueva, para tratar en la misma á cualquier hora.

n14 6

Asociacion «LA HEBENCIA»—Se participa á los Sres. socios de esta Asociacion que desde esta fecha deja de formar parte de la Comision de Inspeccion el señor General D. Bernabé Magariños.—Montevideo, Noviembre 13 de 1877.

n14.2

Seccion de Marcas DE FÁBRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 12 del Decreto-Ley del 1.º de Marzo del año corriente referente á marcas de fábricas y de comercio y en vista de lo dispuesto en el art. 21 de la misma Ley, se avisa al público que el Sr. D. Teodoro Reissig apoderado del Sr. D. Juan Montero Telinge, de la Coruña, solicita el registro de la marca para chocolate denominada: «LA GALLEGA; Fábrica de chocolate; Juan Montero Telinge; Coruña; Calidad superior.»—Montevideo, Noviembre 13 de 1877.—*Rafael Camusso.*

n14.8

Se alquila Una casa situada en la calle Cerrito núm. 298, con trece hermosas piezas y con todas las comodidades como para una familia, para tratar ocurrir calle Dayman núm. 92.

n.14.6

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Antonio Paglietini, las existencias de su casa de negocio al menudeo, situada en la calle de la Agraciada, número 124, haciendo esquina á la calle de Bello. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de seis dias contados desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 11 de 1877—*José M.ª Mac.*

n14.6

Mineros de oro OJO!—SE VENDEN POR LO QUE DEN!!—En depósito de la Aduana, procedentes de Inglaterra 12 docenas palas punta de acero, una bomba á vapor ó á mano de gran poder, una máquina completa de amalgamar, una gran máquina de doce pilones para moler y reducir como polvos de harina los minerales de oro ó plata, pilones y piezas de recambio, poleas, transmisiones, etc. etc.—El todo dividido en ochenta y ocho bultos de un transporte facilísimo—todo lo necesario para la esplotacion de una mina de oro—ocasion que no se presente dos veces!—Por mas informes y planos, dirigirse al encargado Sr. Lewis, calle de Paysandú núm. 264, Montevideo.

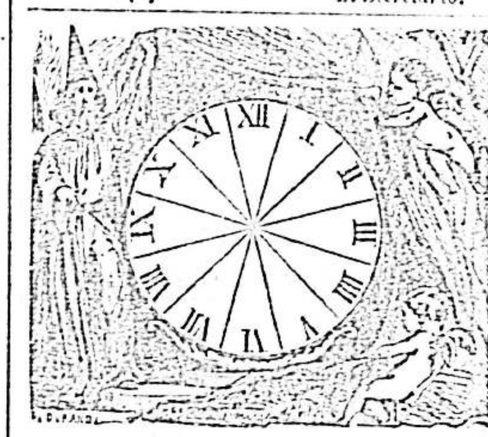
n.14-1 mes

Casino Español

La Comision Directiva convoca á los socios del Casino, por segunda vez, á la asamblea general que tendrá lugar el domingo 18 del corriente, á la una del dia, en el local social, calle 18 de Julio n. 100, para tratar esclusivamente del ensanche del local é inauguracion oficial de dicho Casino; previniéndose que la Comision Directiva procederá con arreglo al párrafo 4.º de los Estatutos, en su art. 19.

Montevideo, 12 Noviembre de 1877.

n14.5 3ªpaj — *El Secretario.*



TALLER DE RELOJERIA

DE

T. G. CORCORAN

CALLE RIO NEGRO, 173

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

Gran rebaja en los precios de las composturas de relojes. En dicho taller se componen toda clase de relojes de bolsillo y de pared, garantiendo su buena marcha á los precios siguientes: Por limpiar un reloj bolsillo áncora ó cilindro 1 ps., id., id. id. id. remontuar id, id. 1.50; id. id. id. francés de péndola con campana 2.50; id. id. id. id. sin campana 1; id. id. id. id. Norte Americano 8 dias de cuerda ó de 24 horas, de campana 1.50; Por limpiar un reloj sin campana 1; un muelle á un reloj de bolsillo 0.50; resorte de acero para la tapa de un reloj 0.50; minutero, horario y segundero cada uno 0.10; vidrios sencillos 0.10; planos de cristal 0.30, vidrios dobles 0.40. Y todas las demas composturas en relojes se harán con una notable rebaja de precios.

n14.1 mes.dp. 3ª páj

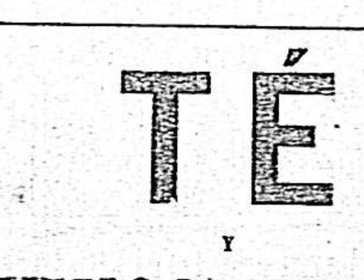
EDOUARD

Nos quedan aun algunas docenas de estas ricas camisas para hombre, hemos sacado del rico género blanco calado para batones, zephyr para vestidos liso y á bastones, servilletas de hilo rica clase valencianas, medias de color de hilo de Escocia para señoras, id de algodon para niñas, mantequeras de composicion, tazas y platos de id como para regalo, varios artículos de ferretería como ser parrillas, sartenes etc. y un magnífico surtido de cacerolas de barro, catalanas legítimas. Hay tamaños especiales—Tules de fantasía á 20 cts. vara.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

n14.4



TÉ
Y
VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80

XXIII

COLECCION DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

A LOS ESTANCIEROS



ACIDO SULFÚRICO CARBÓLICO

DE MOCKFORD

Para curar la sarna del ganado lanar

Este específico tan ventajosamente conocido en Australia, República Argentina y parte de este territorio, acaba de importarse en el país, y habrá en lo sucesivo un depósito para proveer los pedidos que se hagan.

El consumo inmenso que tiene en los paises indicados, hace que el fabricante no pueda dar cumplimiento á los numerosos pedidos que se le dirijen, y con este motivo se suplica á los Sres. estancieros se sirvan pasar sus órdenes con toda la anticipacion posible.

Este específico, el único que ha conseguido efectuar la cura radical de la sarna, se vende en tambores de 10 galones en la casa de

J. K. Theobald y C.ª, únicos ajentes.

Calle del Sarandí 174—Montevideo.

n11.3meses.dp.3ªpáj.

Encuadernador

SE NECESITA UNO EN ESTA IMPRENTA

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

GUIPUZCOA

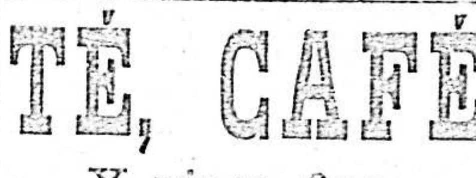
VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpáj



TÉ, CAFÉ

Y vinos finos

SE VENDEN EN EL

BAZAR DE LA CHINA

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que espendemos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

xxiv.3ªpáj

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

DESDE 11 NOVIEMBRE 1877

SALIDAS

Estaciones y puntos de parada.	a. m.	p. m.
Central (Arroyo Seco)	7.00	4.40
Fynn (Cuchilla J. Fernandez)	7.16	4.56
Nocetti (Nuevo París)	7.20	5.00
Perez (Pantanoso)	7.26	5.06
Hansen (Paso de la Arena)	7.30	5.10
Llamas (Camino á la Tablada)	7.36	5.16
Santa Lucía (Corrales de Abasto)	7.50	5.30

REGRESOS

Estaciones y puntos de parada.	a. m.	p. m.
Santa Lucía	9.00	6.00
Llamas	9.14	6.11
Hansen	9.19	6.19
Perez	9.23	6.23
Nocetti	9.27	6.27
Fynn	9.31	6.31
Central	9.35	6.35

Tarifa de pasajeros

De la estacion Central á	1.ª CLASE Sencillo	1.ª CLASE Ida y vuelta	2.ª CLASE Sencillo	2.ª CLASE Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	24
Nocetti	20	30	16	24
Perez	40	60	30	40
Hansen	40	60	30	40
Llamas	50	70	40	60
Santa Lucía	60	90	40	70

NOTA.—Los domingos y dias de fiesta habrá trenes de paseo á las horas siguientes:

Salidas: 7 a. m., 11 a. m., 3 p. m.

Regresos: 9 a. m., 1 p. m., 6 p. m.

Los trenes del «Tram via del Norte» en combinacion con el ferro-carril, llevarán una bandera blanca con las iniciales F. C. N.

Administracion general, ZAVALA, 178.

n9.15 3ªpaj

Diligencia "Trinidad"

Esta diligencia hará la carrera en combinacion con el ferro-carril de la Barra de Santa Lucía, los dias lúnes, miércoles y sábados, saliendo de mañana de la Trinidad para alcanzar á la salida del primer tren y regresando á la llegada del último tren para la Trinidad.

AGENCIA, URUGUAY, 53

n11.8 — *Juan Barbé.*



Corsé Oriental

RINCON, 229

ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA

Esta casa acaba de recibir un surtido de máquinas de coser, para sastres, costureras y zapateros, al ínfimo precio de 30 y 35 pesos, y garantidas por cinco años, como tambien máquinas de mano de dos pespuntes á 16, 18 y 25 pesos. Se enseñan todas las labores de dichas máquinas. Gran surtido de todo lo preciso para las mismas, como ser resortes, piezas de recambio, agujas, hilo, seda, aceite, todo con un 50 p. % mas barato que otra casa.

n11

COMISION CENTRAL DIRECTIVA

Monumento á la Independencia

AVISO

Habiendose dado principio á los trabajos del Monumento conmemorativo á la Independencia de la República el dia 3 del corriente, se hace necesario que aquellas de las Comisiones Departamentales que no hubiesen remitido aun el producto de la recoleccion cometida á su cargo, lo hagan en el término mas breve que les sea posible mandando los dineros al Sr. Tesorero D. Manuel E. Bovira residente en Montevideo calle de Canelones número 204 y 1.º de Mayo número 33.

Al mismo tiempo se invoca nuevamente al patriotismo de los ciudadanos, muy particularmente de aquellos que no hubiesen concurrido con su óbolo, para que contribuyan con cualquier cantidad por pequeña que sea, á fin de llenar el déficit que arroja el presupuesto de la obra.

Para el efecto quedan abiertas nuevas listas de suscricion en la Secretaría de la Comision Central, calle 25 de Mayo número 71 en la Florida, y en la Tesorería Central y Delegacion en Montevideo, calle Canelones número 204, y 1.º de Mayo número 33.

Siendo hoy un hecho la realizacion del pensamiento iniciado para inmortalizar con un Monumento Histórico una de las glorias mas preciadas de nuestra nacionalidad, la Comision espera que el pueblo Oriental sabrá responder al llamado que se hace en nombre de la patria.

Florida, Noviembre 4 de 1877.

Antolin Uriosle, Presidente.

n10.15 — *Pedro Echeverría*, Secretario.

DURANDEAU

Carpintería, armazones, portadas, vidrieras, escaleras de caracol y otras formas.

Sillas francesas de varias clases, burlets elásticos para impedir que el viento y el polvo entren por las puertas y ventanas.

Especialidad en herrajes y cerraduras finas para puertas y ventanas.

Chapas de nogal á 3 cts. el pié.

Todo esto garantido de 1.ª clase.

CALLE PAYSANDÚ, 18, 15 Y 17

o17.perm.3ª p.dp.

¡Convencion Nacional!

Los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de la capital y que simpaticen con la bandera levantada espontánea y unánimemente en todos los departamentos de la República, y que tiene por lema: CONVENCION NACIONAL y GOBIERNO PROVISORIO, pueden ocurrir á los siguientes puntos á inscribir sus nombres con el número de sus boletas, al pié de la esposicion que deberá ser presentada para obtener tan patrióticos resultados:

1.ª Seccion, D. Nicolás Narizano, 25 de Mayo número 213.
2.ª Id. D. Julian Rosende, Mercedes, 88.
3.ª Id. D. Manuel Bastos, Buenos Aires, 119.
4.ª Id. D. Telmo Perez y Ca., Sarandí, 313.
5.ª Id. D. José Montebruno, 18 de Julio, esquina Cuareim.
6.ª Id. Sr. Puig Angleda, Queguay, 188.
7.ª Id. D. Enrique Boiso, 18 de Julio, 551 y 558.
8.ª Id. Sres. Ortiz hnos., Agraciada, 258.
9.ª Id. D. Julio Bals, Peñarol.
1.ª Seccion, Union, D. Juan Perrone, calle 18 de Julio 181.
2.ª Id. D. Diego Bentos, Paso de Casavalle.
Reducto, D. Juan C. Carrasco y D. José Otero.
Seccion Paso del Molino, D. Manuel Ferreyra, haciendo cruz con lo de Nata.

o9-19

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

AVISOS MARÍTIMOS

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaíso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en los meses de Noviembre y Diciembre

PARA EUROPA

Liguria	Noviembre	7
Iberia	Diciembre	5
Britannia	Id.	19

Los vapores LIGURIA é IBERIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Valparaíso	Noviembre	14
Aconcagua	Id.	28
Galicia	Diciembre	12
Potosí	Id.	25

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil, ARAUCANIA ... Noviembre 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes

YARROW HETT y C.ª, Solís, 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea Mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan A. Razouls

Saldrá el 21 de Noviembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que desean hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage con una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — DAKAR — LISBOA — Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Diciembre, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — DAKAR — LISBOA — Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 193, altos (antes 181)

El Gerente, *G. de Ferrin Denos.*

VII

Mensajerías Fluviales

Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LÚNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto.**

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete. Para mas informes, ocúrrase á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 5, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo la correspondencia postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 5 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO.

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Habiéndose cerrado la casa de negocio de almacen por mayor que giraba en esta plaza bajo la razon social de Manuel Castaños y C.ª, se previene á los que tengan cuentas con dicho almacen, pasen á arreglarlas á la calle del Rincon núm. 2?3, dentro del término de 15 dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Noviembre 13 de 1877.—Por Manuel Castaños y Ca., *Hilario Castaños.* n13.13

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Pedro Calibrusta las existencias de su casa situada en el Cerro: el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cuatro dias de la fecha.—Cerro, Noviembre 12 de 1877.—*Lorenzo Herguy.* n13.4

Aunque se muevan ¡NO IMPORTA!—Retratos *instantáneos* para niños; copias de antiguas fotografias al tamaño que se desee, responsabilizándose la casa de su mas exacta perfeccion, y 25 p.% mas barato que los que por ahí hacen llenos de defectos.—*Fleurquin y C.ª*, calle del Rincon 55. n11.1mes.

Al Dr. Jurkowcky Que vive calle Arapey número 137, se le suplica pase por el café y osteria del Lago di Comó calle Yacaré núm. 22 y 24, en el término de tres dias por asunto que le interesa. Unica prevencion.—Montevideo, Noviembre 10 de 1877.—*Paulino Fressi.* n11.3

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que represente valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. n8.1 mes

Al Escudo Italiano Este antiguo y acreditado establecimiento que esta situado en el Paso del Molino, se trasladó á la casa de la sucesion Mata. Las comodidades que hallaran en él nuestros favorecedores, la buena comida y el esmerado trato, nos relevan de darle bombo, pues creemos que los favorecedores serán partidarios de lo que dijo Santo Tomás *ver para creer.* Dígnense visitar este establecimiento y esperamos que el que por una vez lo visitó será parroquiano asiduo.—*Santiago Peuranotti.* n6.15

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerias, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Buen negocio Se vende la panadería «Barcelonesa» por ausentarse su dueño del país, tiene siete años de contrato, paga 7 pesos de alquiler, tiene 6 repartos de mañana y 6 de tarde, el que se interese ocurra á la calle de la Agraciada núm. 315. Se vende á papel y á oro. n.11.6

Calzado A los Sres. que gusten ser bien calzados á la moda y de puros materiales franceses, se hace botines de todas clases, desde 3.50 hasta $ 6. Y tambien se hacen de medida para Sra., id niñas y niños, á precios sumamente baratos. Se avisa á los señores que no dejen de pasar que serán bien servidos, al gusto de ellos.—Montevideo, calle Paysandú número 211, entre Rio Negro y Queguay. n13.4

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozo de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa un jardinero, así como dos mucamas vascas francesas que sepan planchar.—Calle Juncal, 118. Hay una mucama francesa que habla inglés y desea colocarse para viajar. n13.5

Carruages Volantas, coches, breks, tilburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra N°. 100, Aguada. o25.1mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158
XXI

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 119 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 143. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Cándido Rovido PROCURADOR Calle Buenos Aires, 170.

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 39.—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 3 de la tarde. o.17-perm

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisoria de los restos á otros depósitos ó nichos del 1.er cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataudes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que pueden proceder á colocar los restos que fueron extraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos—Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.23 3meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 250 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

Este aviso ES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS—Que con frecuencia se ven atacadas en su amor propio al hacerse un retrato en una mala posicion con mas mala luz y espresion poco simpática, etc., etc., para que, visiten nuestra casa antes de hacerse su fotografía donde verán los retratos de las principales niñas y señoras de esta sociedad en elegantes y escogidas posiciones con una armoniosa luz que, hace mas bien ganar que perder la hermosura y belleza de las originales.—*Fleurquin y C.ª*, calle Rincon 55. n11.1mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2 lado

Empeines! sarnas! Comezones! granos! barros! pupas! burujones y todas las enfermedades del cutis, cúranse radicalmente y sin peligro con el afamado jabon bezeginoso de las aguas thermales de Greoulx del Dr. Celart de Lauzanne, Suiza conocido en el Brasil hace 14 años por millares de curas!!!—De venta en Montevideo, calle de Sarandí, 317 Bazar Parisien. o.19-1m

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XII

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Importantísimo Se avisa á las personas que desean salir al campo, estar con comodidad y respirar un aire puro y saludable, que en la quinta de Margat encontrarán cuartos amueblados con todo lo que corresponda al servicio confortable, á precio muy acomodado. n1.1 mes

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. I

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

La fábrica MAS ANTIGUA DE ESCOBAS!—Antes de D. Juan B. Lamy, ahora de Antonio Abelenda, previene al público y al comercio en general que tiene en la calle Yaguaron número 270 una fábrica de escobas de varias formas y de hechura americana. Por los elementos y medios que tiene, puede asegurar á sus marchantes que quedarán completamente satisfechos. La baratura de los precios debe llamar la atencion de las personas que necesiten escobas. No hay como equivocarse, es entre Colonia y Mercedes. o26.1mes

Ojo A LOS PANADEROS—Se vende la panadería de la Espiga de Oro, calle del Cerro-Largo núm. 421, con un trabajo de 80 pesos de pan. Por ausentarse su dueño del país. n19.15

Oculista Calle Colonia 16.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres XI

P. Lacombe Encuadernador, calle Rincon 133. Ruega á las personas que tengan libros encuadernados desde hace tiempo, se sirvan pasar á recojerlos antes del 20 de Diciembre próximo; pasada esta fecha serán vendidos en remate y no se oirán reclamaciones algunas.—Montevideo, Noviembre 12 de 1877. n13.6

Panadería Se vende ó se alquila una en la calle Treinta y Tres números 7 y 9. Para tratar en la misma. n11.1mes

Piedra de vereda DEL PAÍS á doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas. Ordenes, barraca de C. Guerra hnos. y C.ª, Cerro-Largo, 41. o23.1mes

Qué asombro! CALZADO HECHO EN EL PAÍS—Zapatitos, 12 vintenes; botas caladas, 18 y 20 reales; id abotonadas, 20 y 22 reales; botines para niños, 15 y 22 reales; id para señoras, 20 y 22 reales; botas caladas para señoras, 35 y 38 reales.—Se ha puesto en venta un nuevo surtido con varias clases que son de novedad para señoritas, zapatos á lo Luis XIV con precillas y moñas. Botas ó botines pié de charol y cañas de prunela. Para caballeros zapatos á la francesa figurando abrochados. Hay muchas otras clases que llaman la atencion por ser de novedad - 18 de Julio 226 cerca de la esquina Rio Negro, tiene bandera de baratillo. XXXI

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se ofrece un cortador de toda clase en el arte de zapatería; darán razon, calle de Juncal, n. 164. n11.4

Se vende Ó SE ALQUILA—La casa y quinta sita en el camino de Burgues, pintoresca posicion que domina toda la ciudad de Montevideo, tiene atras la quinta del Sr. Thomson, es de frente la del Sr. Juan José Aguiar, cerca de la plaza de frutos, para tratar darán razon en la calle de Buenos Aires número 299, café Lírico en frente del Teatro. n11.5

Se vende el depósito de fideos y harinas en la plazoleta, denominado Baratillo de la Marina, calle 25 Agosto n. 192 darán razon. n13.6

Se vende La fonda y posada establecida en la calle Uruguay núm. 53: se vende por no poderla atender su dueño; hace muy buenos diarios y tiene muchos y buenos marchantes de la campaña, tiene muchos cuartos amueblados y en buenas condiciones. Se vende para el que se interese ocurra á la misma casa donde se le dará satisfaccion de las propuestas del vendedor. 9.8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Todos tienen SU AMOR PROPIO—Y al hacerse un retrato, á nadie le gusta verse en una ridícula posicion con la espresion de la fisonomía poco simpática y alumbrado el modelo con una luz mala. El conocimiento de estos efectos hacen que el público crea que nuestros retratos favorecen á los originales, no siendo mas que la armonía de la luz con que trabajamos; el estudio del modelo observando que posicion le conviene mas, la espresion de la mirada, etc., etc.—A lo primero debemos el hacer los retratos *instantáneos* para niños, especialidad que todo el pueblo conoce.—Calle Rincon 55, *Fleurquin y C.ª* n11.1mes

Teófilo Diaz Mudó su escritorio á la calle del Cerrito 158. o19.1 mes

240 kilos! Gracias á la «Sevraline» ó pasta cerámica adoptada en la manufactura de porcelana Sévres (Francia) se puede componer con la mayor perfeccion la porcelana, el cristal, el vidrio, el mármol y otros objetos de fantasía como ser marfil, nácar, escamas, etc. La «Sevraline» tiene una resistencia de 240 kilos que el agua no puede deshacer.—Depósito Bazar Parisien 317, Sarandí; Mercería Maricot 251, 25 de Mayo, en la Union calle real 87 y 89 ferretería española, mercado Central y el de la Aduana. o.18-1 mes

Almanaque sencillo
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO DE
1878
CONTENIENDO
LAS SIGUIENTES MATERIAS

Cronologia.—Cómputo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.—Advertencia á los fieles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Meses del año.—Fases de la luna.—Salida y puesta de sol.—Planillas de reduccion de monedas.—Id. de id. de kilógramos á libras.—Id. de id. de libras á kilógramos.—Id. de sueldos desde 5 á 16 pesos al mes.

SALIDAS DE VAPORES

ALMANAQUE DEL AGRICULTOR

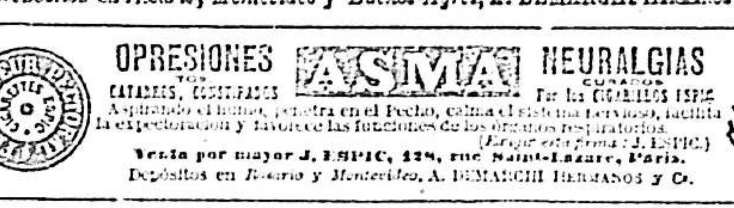
Anécdotas, chistes, etc. etc.; y avisos de la acreditada librería de Emilio Fermepin.

Se vende en esta imprenta

A 20 cts. LA DOCENA



Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



ÚNICOS ELABORADORES
DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p.%
238 — Calle de la Colonia — 238
Dos Americanos — Dos Americanos
XVII-d% Dos Americanos.

PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS
Dissolubel con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª





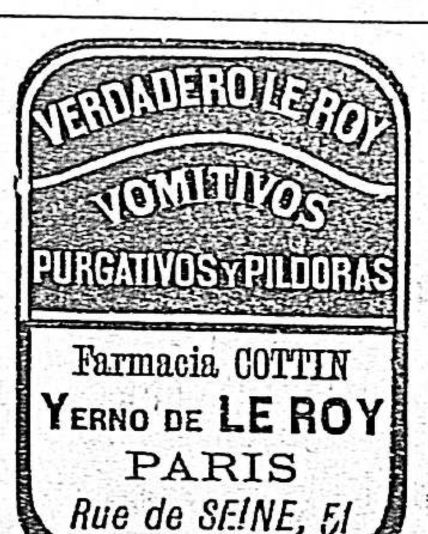
Tren-via de la Union

Autorizado por la Asamblea General en su sesion de fecha 27 de Julio ppdo., el Directorio llama á propuestas para la colocacion de diez mil pesos en obligaciones de $ 100 oro cada una, devengando 9 p.% de interés y 5 p.% de amortizacion anual.

Las propuestas serán abiertas en la oficina de la Compañía, calle Solís número 53, el dia 19 del corriente mes á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados. En la misma oficina se encuentra la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.

Serán aceptadas en todo ó en parte las propuestas mas ventajosas para la compañía, siendo el tipo mínimo el de 90 p.%.

Montevideo, Noviembre 8 de 1877.
n9.9 *El Secretario.*



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

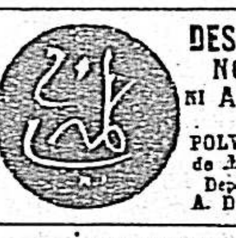
SECRETARÍA
DE LA
Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Noviembre 12 de 1877.

Se llama nuevamente á propuestas para la impresion de 180,000 papeletas destinadas á la recaudacion del Impuesto de I. Pública en todo el Estado con arreglo á las condiciones de que esta Secretaría instruirá á los interesados. Las propuestas se abrirán el miércoles 14 del corriente á las doce del dia.
n13.2 *El Secretario General.*





DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo,*
A. DEMARCHI Hnos y C.ª

ESPECIALIDADES
NORTE-AMERICANAS
DE LANMAN Y KEMP
24—Rincon—24

AGUA FLORIDA
TONICO ORIENTAL
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
ACEITE DEL HIGADO DE BACALAO
EMPLASTOS POROSOS

Se acaba de recibir por el bergantin *Annie Stover* un variado surtido de los artículos arriba espresados, garantidos legítimos.

Se venden por mayor despachado y en depósito en casa de los introductores,
G. C. Hoard y C.ª
n.9.15. Montevideo.

JARABE DE BLAYN
Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.* PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.—En *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y C.ª

PAPIER FAYARD et BLAYN
Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle Nve-St-Merry, 10.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Artículos Recomendados
GUERLAIN, DE PARIS
15, Rue de la Paix, 15

Agua de Colonia imperial.
Sapocetí jabon de tocador.
Crema saponina (Ambrosial cream) para afeitarse.
Crema de Fresas para suavizar el cutis.
Polvos de Cypris para blanquear el cutis.
Stilboide cristalizado para el pelo.
Agua Ateniense y Agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.
Shore's caprice,—Parfum de France.
Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
Agua de Cedrat y Agua de Chypre para el tocador.

PARA EL AÑO 1878
DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1877

Está abierta la lista de suscriciones para toda clase de periódicos y revistas Científicas, Políticas, Ilustradas y de Moda: largos años de esperiencia como Centro de Suscricion á todos los que se publican en Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia y España, hacen que la casa pueda garantir la exactitud en los pedidos y remesas tanto de la Capital como de la Campaña.

Para mas informes ocurrir á la Librería Maricot de Fermepin hnos. calle 25 de Mayo núm. 255.
n.7-10

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glandulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

COMISION CENTRAL
DE EXPOSICION

La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.º del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular esplicatoria de Abril 11 del mismo año.

Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc, que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el pais debe asistir con todo su entusiasmo y decision.

Agustin de Castro, Vice-Presidente—*Domingo Ordoñana*, Secretario.
o13-3meses



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

IMPORTANTE

SE VENDE Ó SE ARRIENDA el Saladero denominado *Gualeguaychú*, situado en la ciudad de este nombre y conocido por el nombre de Saladero Benites.

Pueden los interesados dirigirse á los abajo firmados constituidos en comision en virtud de nombramiento hecho por los accionistas de dicho establecimiento, el cual se compone de:

El Saladero con todos sus útiles y enseres concernientes al ramo.
Jabonería y velería con id. id.
Una fábrica extracto de carne Liebig.
Una id. de guano.
Una hermosa barraca con su correspondiente prensa de enfardelar lanas, etc. etc.
Una casa-pulpería contigua al Saladero.
Una chacra.
Todo en perfecto estado.

Se recibirán para una y otra cosa propuestas hasta el 30 de Noviembre próximo.

El arrendamiento será por uno ó dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1878.

Daremos á los interesados todos los informes que deseen para formular sus propuestas.

Gualeguaychú, Octubre 20 de 1877.
Juan B. Suburu.—Francisco Olaño.
o24.32 *Clemente Basabilbaso.*

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL
Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios.
Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades.
Agua de Tocador, Agua de Lavanda, Agua de la Florida, Agua de Colonia, Zumo de Limon, Glicerina para el pelo. Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros.
Polvos de Arroz de Violeta, Agua dentaria contra los dolores de muelas, etc.—96, Strand, 24, Regent street, y 24, Cornhill, Londres.
Se hallan de venta en todas las Perfumerias y en todas las Farmacias.
La MARCA de FÁBRICA está registrada en las oficinas del Estado de Londres.
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



Recompensa nacional de 16,000 fr.
Gran medalla de ORO otorgada al Sor T. Laroche
Medalla en la esposicion de Paris en 1875
El modelo es (...) ELOGIADO de la ACADEMIA de Medicina.

Estracto completo de las 3 quinas
Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)
La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*

EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL Sor LAROCHE
J. Laroche

El mismo Elixir **FERRUGINOSO**
El hierro soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.
La quina estimula y dá vida á los organos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.
La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos etc.*
En Paris, calle Drouot, nº 22. En España y América, en las principales Farmacias.

Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

DORADOR
Y PLATEADOR
146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser; bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.
XXVI *Saverio San Juan.*

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE CHEVRIER
FERRUGINOSO, BLANCO Y CON QUINA
EL FERRUGINOSO ENTERAMENTE PURO Y DE FACIL DIGESTION, ES RECETADO POR TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO
21, Faubourg Montmartre, PARIS

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DIRECCION
DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del 2.º patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.

Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.

Montevideo, Octubre 8 de 1877.
El Secretario.
o9-b.fin de año

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, A(...), Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, (...)ca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Or(...) Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, V(...)zar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, (San) Sebastian, Victoria, etc., etc.
s12.3 mes

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, París.
Depósitos en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
SANTIAGO VERME Hs. Uruguay, 31.

Carbon de cocina
A PESOS **10** TONELADA
DE PRIMERA CALIDAD
CARBON DE LEÑA Y DE FRAGUA

mas barato que en cualquier otra parte, en el depósito Americano de Antonio Susena, calle (Queg)uay, núm. 126, entre Mercedes y Uruguay.
o17.1mes

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*
NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y C.ª y en las principales boticas.

EMPRESA
DEL
TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del Espresado Teatro por uno y dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1878.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del Teatro desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde para imponerse del pliego de condiciones y las propuestas se abrirán el 22 del corriente á las 3 de la tarde en presencia de los mismos.
n11.10 Montevideo, Noviembre 9 de 1877.

Al Temple
DE PARIS

El dueño de dicho establecimiento avisa al público en general y á sus relaciones en particular ha vuelto á ponerse á la cabeza de su negocio (como) siempre, para comprar y vender toda clase de muebles y objetos cualquiera que sean en buen(...), advirtiendo que para conformar á la autoridad (po)licial no se compra á menores, ni á las personas (que) no sean conocidas de la casa, en este caso se (va á) domicilio y á cualquier hora del dia. Calle Reconquista número 206.
o1°.1 mes dp% *Hipólito Fery.*

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEV. MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un saber agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCEZ

Los productos arriba mencionados se encuentra en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

ENFERMEDADES DEL PECHO
CURACION POR LOS
HIPOFOSFITOS

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, *Farmacéutico*, 12, Calle *Castiglione*, en *Paris*.
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.
Se espenden en las principales Boticas de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COMISION
DEL
ASILO MATERNAL

AVISO

La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario.* CXCI

SECRETARIA
DEL
MINISTERIO DE GOBIERNO

AVISO

Los Sres. D. Pablo Antonini y D. Cárlos Reca(...) se presentarán en el término de quince dias á (esta) Secretaría, á justificar si la industria de que ob(tu)vieron privilegio para la elaboracion *de tierra (ro)mana oriental*, la han establecido en el país y aun está funcionando.

Montevideo, Octubre 30 de 1877.
o.31.15 *La Secretaría.*

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL

La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Arabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 15 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 221 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 6 A 8 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 134 Europeos dió por resultado 134 curas radicales.* (...)
Depósito general en Toledo de Francia en la Farmacia del Ser. C. PEYRARD, (...), 11.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ A LA CODEINA
Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la gripa, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tisis y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 21, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero.—*Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN
108

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

NOVELA ORIGINAL

DE PONSON DU TERRAIL

(...)

en su cuarto, ébrio de despecho, de celos y de rabia.

Durante una larga noche, en que no pudo dormir, no hizo mas que pensar en por qué habia querido dormir en el cuarto de María; por qué exigía que volviese á tomar á su servicio á German, el ladron del millon; por qué, en fin, él, el hombre de mundo, sufria así el ascendiente misterioso de aquellos dos séres que se le aparecian como demonios y se apoderaban de su existencia. Por la mañana un criado penetró en su cuarto y le dijo:

(...)

El terror del capitan habia llegado á su colmo.

—Acababa de acostarme y habia apagado mi bujía. Un ligero ruido me hizo estremecer y me volví hácia el sitio en donde me habia parecido que sonaba. Y ¡cuál no fué mi admiracion cuando vi la alcoba llena de una claridad que provenia no sé de dónde, puesto que las persianas y las cortinas estaban echadas y yo habia apagado todas las luces! Luego he visto moverse una sombra en el fondo, allí....

Y la dama del guante negro extendió la mano y (...)

CAPÍTULO XXV

Cuando el capitan Héctor abrió de nuevo los ojos se creyó solo, pero un personaje, que se mantenia inmóvil en un rincon de la alcoba, se acercó á su cama. Aquel personaje era German, el criado infiel y ladron que la dama del guante negro le habia obligado á tomar de nuevo á su servicio. A la vista de aquel hombre, su razon comenzaba á extraviarse con tantos golpes sucesivos y tuvo un momento de enagenacion mental.

(...)

milliarmente en un sillon, á dos pasos de la cama.

—Escuchad, capitan,—dijo á media voz;—estamos solos; nadie nos oye; acabo de echar una ojeada por la galería; hablemos ahora con seriedad.

—¿Qué quieres?—preguntó el capitan con un gesto de disgusto.

—¡Oh, Dios mio!—continuó German poniéndose grave;—usais conmigo de ciertos airecillos que debeis comprender que no son muy del caso cuando estamos solos.

(...)

—¡Qué decís!—exclamó German sin poder contener una estrepitosa carcajada.—Sois admirable, mi querido amo. Bien dicen que los extremos se tocan y que el crimen conduce á veces á la virtud. ¡Vaya, ahora veo que sois inocente como una niña recien nacida!

Y al decir esto, German continuaba riendo sentado en su butaca.

—¿Acaso las gentes como nosotros devuelven jamás lo que una vez se llevaron?—dijo sin cesar (...)

(...)

El capitan arrugó el entrecejo.

—No lo sé...., no ha querido decírmelo...., un secreto.

—Esperad. ¿No os ha impuesto la obligacion (de) ir á pasearos todas las noches desde las ocho hasta las diez?

—Es cierto...., quiere esperimentarme, se dice.

German se encogió de hombros.

—Ayer salisteis con el mayor y apostaria (...)

(...)



